AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086

N. 1.529– LUNES 29 DE ABRIL DE 2019

PANORAMA: Los retos del nuevo Gobierno.

ÚLTIMA HORA: La nueva norma de calidad del pan amplía el IVA reducido del 4%.

PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Mercados agrarios: Disminuye la superficie de herbáceos en la UE aunque mejoran los rendimientos.
2. Cereales: Un consumo récord en 2019/20 reducirá de nuevo el stock final de campaña.

ESPECIAL MERCADOS
Bolsas mundiales: Predominio de los descensos en los precios de las materias primas.
Lonjas españolas: Descensos y repeticiones en cereales.

GESTIÓN DE MERCADOS

1. Soja: Las importaciones procedentes de Estados Unidos crecieron el 121% hasta mediados de abril.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Marco financiero 2021-2027 de la UE: Persisten las divergencias sobre la partida agrícola.
2. Innovación. Un total de 24 Estados miembros piden que se acelere la digitalización de la agricultura.
2. Los ganaderos franceses piden la intervención del Gobierno ante el acoso de los animalistas.
3. Alimentación: El límite de grasas trans artificiales entrará en vigor en 2021.

ESPECIAL CONSEJO AGRÍCOLA
División entre los 28 respecto a la ambición medioambiental de la futura PAC.
Bruselas pide pruebas de distorsiones y sigue vigilando el mercado del azúcar.

UE-MUNDO/NACIONALES

1. UE/Estados Unidos: Mandato europeo para las negociaciones que excluyen, en principio, la agricultura.
2. OMC: La UE y Reino Unido llamados a utilizar el aplazamiento del Brexit para resolver el problema de los contingentes de importación.
2. La OMC celebra el 25º aniversario de su creación, sumida en una gran crisis.

ESPAÑA

1. Ayudas 2019: Trece Comunidades Autónomas ampliarán el período de solicitud.
1. Laboral: La regulación del registro de la jornada de trabajo en el sector agrario pendiente de un desarrollo reglamentario.
2. Cítricos: Los programas operativos no incluirán medidas que aumenten la producción en 2020 y 2021.
2. Aceite de oliva: Predominio de las bajadas en los precios.
4. Mercados ganaderos: Se paran las subidas en porcino.

E-Mail: redaccion@agroeuropa.com ; Internet: http://www.agroeuropa.com
La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 14:30 horas del viernes 26 de abril.
Fue depositado en Correos a las 15 horas.

EN VOZ BAJA...

CALENDARIO

El 29 de abril se reunirá el Grupo de Diálogo Civil de Productos Ganaderos. En el ámbito internacional hay que destacar que los días 30 de abril y 1 de mayo se celebrará en Ginebra el Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

SIN ORDEN DE MÓDULOS, MIENTRAS MONTERO Y PLANAS "MITINEAN"

A la hora de cerrar este número no había aparecido en el BOE la orden ministerial por la que se reducen los módulos para aquellos agricultores y ganaderos que tributan en este régimen. La citada orden es necesaria para realizar la declaración del IRPF correspondiente al ejercicio 2018. Las organizaciones agrarias han pedido en diversas ocasiones que se publique la orden. Mientras tanto, la responsable de Hacienda, María Jesus Montero, y el de Agricultura, Luis Planas, se dedicaron la semana pasada a "mitinear", dado que encabezan las candidaturas socialistas por Sevilla y Córdoba, respectivamente.

LOS DOS ACTOS OFICIALES DE PLANAS LA SEMANA PASADA

La agenda pública del ministro de Agricultura de la semana pasada solo incluyó dos actos oficiales y uno de ellos puede considerarse casi como electoral. El primero fue el jueves 25 cuando inauguró en Pozoblanco la Feria Agroganadera y Agroalimentaria del Valle de los Pedroches; hay que recordar que Planas encabeza la candidatura socialista por Córdoba. El segundo fue su asistencia a la reunión del Consejo de Ministros el viernes 26. La mayor parte de la semana estuvo en Córdoba "mitineando", según refleja su perfil de Twitter: en la capital, Montilla, Moriles, Montoro, Baena, Hinojosa del Duque, Peñarroya-Pueblo Nuevo, Pozoblanco. ¿Cuándo ejerció como ministro?

LOS PREMIOS COLUMELA A LA DIETA MEDITERRÁNEA SE ENTREGARÁN EN OCTUBRE

El presidente de la Fundación Dieta Mediterránea, Francisco Martínez Arroyo, ha anunciado que los Premios Columela se entregarán el próximo mes de octubre en Toledo y que quedarán vinculados "para siempre" a Castilla-La Mancha, donde es consejero de Agricultura, porque esta región es "despensa de la pirámide de la dieta mediterránea". Estos galardones, de ámbito nacional, que reconocen el compromiso de los valores de la dieta mediterránea, premiaron, en su primera edición, al director de AGRO EUROPA, César Lumbreras, en la categoría del trigo.

ADOPTADAS LAS LÍNEAS DIRECTRICES PARA LA REUNIÓN DEL G20 AGRÍCOLA

Los ministros de agricultura adoptaron en su último Consejo, celebrado el 15 de abril en Luxemburgo, las líneas directrices actualizadas de la UE de cara a la reunión de ministros de Agricultura del G20, del 10 al 12 de mayo en Niigata, Japón. Estas líneas directrices, relativas a la innovación para la sostenibilidad, las cadenas de valor agroalimentarias y la colaboración internacional servirán de base para la participación de la UE en las discusiones sobre una declaración común presentada por la presidencia japonesa del G20. Una declaración que debería insistir en la sostenibilidad del sistema alimentario mundial y del sector agrario (incluida la lucha contra la resistencia a los antibióticos).

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. Queda prohibido el reenvío de los ejemplares, total o parcialmente, o de su contenido. Cada ejemplar podrá ser disfrutado únicamente por la persona física que se haya suscrito o, previa autorización expresa y por escrito de la editorial, por un número convenido de personas de un grupo, organismo o institución. Todos los derechos reservados: queda prohibido cualquier acto de explotación de la revista, incluida la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa. La vulneración de esta licencia dará lugar al cese en la remisión de ejemplares al infractor y el inicio de acciones legales.
DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS.
REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.
REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 4°IZDA. 28006 MADRID
TFNO.- (91) 402.80.86 FAX.- (91) 402.67.09
E-MAIL: redaccion@agroeuropa.com Internet: http://www.agroeuropa.com
DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986
ISSN 2341-4928

PANORAMA

El nuevo Gobierno debe enfrentarse a dos retos importantes para el campo: el marco presupuestario de la UE y la PAC del futuro.

Hogan establece un vínculo fuerte entre ésta última, su dinero y la lucha contra el cambio climático.

Seguimos sin Orden de módulos.

El nuevo Gobierno que salga de la cita con las urnas celebrada el 28 de abril, si es que sale, porque tampoco se puede descartar una repetición de las elecciones a corto plazo, se va a enfrentar a dos retos importantes para el sector agrario. El primero, la negociación del Marco Financiero de la UE para el periodo 2021-27, proceso del que dependerá la cantidad de dinero que haya para la PAC. El segundo será justamente la negociación de la nueva PAC. Sin embargo, ni uno ni otro asunto salieron a relucir durante los debates que tuvieron lugar a lo largo de la semana pasada. A pesar de su importancia, no se habló de esos dos temas, como tampoco se analizó la situación actual de la UE; el encaje de España dentro de la misma; las relaciones exteriores de nuestro país con el resto del mundo, por ejemplo Estados Unidos o Marruecos, como si estuviésemos solos en el planeta; el cambio climático; la política del agua o la política agraria interna. Otro de los asuntos que ha estado muy presente en la agenda pública a lo largo de los últimos meses, como es la despoblación, incluida la situación del mundo rural, salió a relucir en esos debates, aunque de forma mínima y tangencial.

Es de esperar que todo lo anterior tenga más presencia en las próximas elecciones europeas. Sin embargo, hay que alertar una vez más de la importancia de esta nueva cita con las urnas, porque la mayor parte de los votantes considera que se trata de unas elecciones menores y sin mucha importancia. Craso error, porque el Parlamento Europeo tiene un gran poder y es clave, por ejemplo, para los intereses de los agricultores y ganaderos, ya que los eurodiputados disponen de codecisión con el Consejo de Ministros y la Cumbre Europea en los temas presupuestarios y el Marco Financiero y también de la PAC. Por cierto, y en relación con estos dos asuntos, conviene prestar atención a una reflexión-pregunta que ha puesto encima de la mesa el comisario de Agricultura recientemente: "¿cómo se puede justificar que haya más fondos para la PAC en el futuro Marco Financiero de la UE si no enviamos un mensaje claro que demuestre los esfuerzos que va a hacer la agricultura a favor del clima y del medio ambiente?" Hogan hizo este planteamiento durante la última reunión del Consejo Agrícola y lo que venía a decir es que la única manera de justificar más fondos para la PAC ante la opinión pública es potenciando el papel verde y de lucha contra el cambio climático de la PAC del futuro.

Mientras tanto, en estos quince días que han transcurrido desde la aparición del último número de AGRO EUROPA se han registrado nuevas escaramuzas comerciales entre la UE y Estados Unidos. En el plano interno sigue sin aparecer la orden con la rebaja de los módulos para los agricultores y ganaderos que tributan por este sistema, mientras se ha ampliado el plazo para solicitar las ayudas de la PAC en la mayor parte de las Comunidades Autónomas.

César LUMBRERAS

CALENDARIO

30 de abril
Comité de Pagos Directos.

ALIMENTACIÓN: LA NUEVA NORMA DE CALIDAD DEL PAN AMPLÍA EL IVA REDUCIDO DEL 4%

El Consejo de Ministros aprobó el 26 de abril la nueva norma de calidad del pan que, entre otras cosas, amplía la aplicación del IVA reducido del 4% a ciertos tipos de panes que actualmente están gravados con un impuesto del 10%.

De acuerdo con la normativa vigente, ese IVA reducido se aplica solo al "pan común". El nuevo Real Decreto amplía la definición de "pan común" y con ello el IVA del 4% a otros panes que se consideran de consumo habitual en los hogares, como los integrales, los de otros cereales distintos al trigo y los elaborados con salvado.

Por otro lado, la nueva norma de calidad establece requisitos más estrictos para considerar que un pan es integral. Se exigirá que el 100% de la harina empleada sea integral y cuando no se utilice exclusivamente ese tipo de harina deberá indicarse el porcentaje en la etiqueta. Se concreta asimismo la definición de masa madre, que se reserva para un tipo de elaboración que limita el uso de levaduras industriales. También se define la elaboración artesana del pan.

El consumo medio de pan por persona y año se situó en 2018 en 31,77 kilos. El mayor consumo corresponde a los adultos independientes (49,37 kilos) y los jubilados (48,40 kilos por persona y año). Los hogares españoles destinaron el 5,09% de su presupuesto para alimentación y bebidas en el hogar a la compra de pan, a razón de un gasto por persona de 76,13 euros.

GLIFOSATO: FRANCIA, HUNGRÍA, HOLANDA Y SUECIA, CO-PONENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS. Los expertos de los Estados miembros han aprobado por unanimidad la propuesta de la Comisión Europea para designar un grupo de cuatro Estados miembros (compuesto por Francia, Hungría, Holanda y Suecia) como co-ponentes de cara a la próxima evaluación del glifosato, cuya próxima evaluación para autorizar su comercialización en la UE deberá llevarse a cabo a finales de 2022. La Comisión aprobará formalmente el proyecto de reglamento en las próximas semanas. Tres años antes de que expire la autorización del glifosato (es decir, antes del 15 de diciembre de 2019), las empresas que quieran mantener la aprobación del herbicida deberán presentar una solicitud de renovación. Posteriormente, habría que presentar un dossier completo antes del 15 de junio de 2020. El grupo de evaluación del glifosato podrá entonces llevar a cabo su trabajo científico que, una vez finalizado, se enviará a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), a la que corresponde publicar la evaluación final sobre la base de la que podrá reautorizarse, en su caso, el glifosato tras la votación de los expertos de los Estados miembros.

CONSEJO DE MINISTROS: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR VALOR DE 9,4 MILLONES DE EUROS. El Consejo de Ministros aprobó el 26 de abril un Real Decreto que regula la concesión directa de subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera por valor de 9,47 millones de euros. El objetivo de estas ayudas es impulsar, dentro de las políticas del Ministerio, la defensa de la calidad de la producción y los mercados agrarios, el fomento del cooperativismo y de la competitividad de la industria de la alimentación y bebidas. También permiten potenciar la gestión de los recursos hídricos para el regadío y el desarrollo del medio rural, con el fin de evitar la despoblación, manteniendo y creando puestos de trabajo en las zonas en las que están ubicadas las cooperativas y el resto de las industrias alimentarias. Las ayudas tienen también relación con la evolución de las razas ganaderas en España y la aplicación de las normas europeas de cría animal así como la importancia creciente de los recursos zoogenéticos.

MERCADOS AGRARIOS: DISMINUYE LA SUPERFICIE DE HERBÁCEOS EN LA UE AUNQUE MEJORAN LOS RENDIMIENTOS

La producción de leche podría registrar este año un ligero aumento del 0,7%

La superficie conjunta de cereales, oleaginosas y remolacha azucarera disminuirá en la UE de cara a la campaña de comercialización 2019/2020; sin embargo, se espera una mejora de los rendimientos, por lo que las producciones se mantendrán estables o incluso aumentarán respecto a la campaña anterior, según recoge la Comisión Europea en su último informe de perspectivas de los mercados agrarios a corto plazo. En él subraya que la incertidumbre en torno al Brexit dificulta el ejercicio de hacer previsiones y recuerda que estas últimas se han realizado cuando el Reino Unido es todavía miembro de la UE. Hay que apuntar, por otro lado, que cuando la Comisión elaboró estas previsiones se vivía una situación de sequía en parte de la UE que se está viendo aliviada, al menos en España, con las lluvias de los últimos días.

Las previsiones de Bruselas por sectores son las siguientes:

Cereales. La superficie de cereales crecerá ligeramente de cara a 2019/20 respecto a la campaña anterior (+1,3%), aunque se mantendrá por debajo de la media de las cinco últimas. Teniendo en cuenta la tendencia de rendimientos de los últimos años, la producción podría recuperarse de la caída registrada en 2018/19 (290,5 millones de toneladas) y alcanzar los 307,5 millones de toneladas, aunque esa recuperación dependerá en buena medida de las lluvias de la primavera, sobre todo en el sur y sureste de Europa, que han tenido un otoño y un invierno secos. Por otro lado, la Comisión estima que la actual campaña 2018/19 se cerrará con unas importaciones récord de maíz de 21 millones de toneladas debido a la disminución de la producción provocada por la sequía registrada el año pasado en buena parte de la Unión.

Oleaginosas. La superficie comunitaria disminuirá el 5,7% por la caída de la dedicada a la colza (-10,4%), ya que la de girasol y soja se mantendrá estable. Esa disminución se debe a la sequía del otoño, que ha afectado a los principales productores de colza, como Francia y Alemania. La producción, sin embargo, podría mantenerse más o menos estable si las condiciones meteorológicas son favorables para el cultivo.

Proteaginosas. La producción comunitaria podría recuperarse en 2019/20 de la importante caída registrada en la campaña actual debido a unas condiciones meteorológicas adversas. A esa recuperación contribuiría también un ligero aumento de la superficie dedicada a estos cultivos.

Azúcar. Los bajos precios del azúcar provocarán una disminución de la superficie dedicada a la remolacha en la Unión Europea de cara a la próxima campaña 2019/20. La caída podría rondar el 4% respecto a la campaña actual (unas 60.000 hectáreas menos). Sin embargo, esa menor superficie se verá más que compensada con una recuperación de los rendimientos respecto a 2018/19, con lo que la producción de remolacha de la próxima campaña podría alcanzar los 123 millones de toneladas, un 9% más. La producción de azúcar podría elevarse a 18,3 millones de toneladas, un 4% por encima de los 17,6 millones de toneladas estimados en la presente campaña (-17% respecto a la anterior). Respecto a la presente campaña 2018/19, Bruselas estima que la disminución de la producción dará lugar a una caída muy significativa de las exportaciones, que rondarán los 1,7 millones de toneladas, frente a los 3,4 millones exportados en la campaña anterior. Las importaciones, por su parte, se mantendrán más estables, en 1,5 millones de toneladas.

Aceite de oliva. La elevada producción en España en la presente campaña 2018/19, que supone un aumento de casi el 3% en la producción comunitaria (a pesar de la importante caída en Italia),

favorecerá un incremento de las exportaciones de la UE a países terceros, que podrían crecer en un 11% y alcanzar una cifra récord de 625.000 toneladas. De cara a la campaña 2019/20, la falta de lluvias en los principales países productores podría afectar negativamente a la producción.

Leche. Aunque las entregas de leche a industrias habrían disminuido en el primer trimestre de este año en torno a un 1%, la Comisión Europea espera que en 2019 aumenten en un 0,7% respecto al año pasado, ya que se espera un incremento de las mismas esta primavera y en el segundo semestre, siempre y cuando las condiciones meteorológicas sean las normales. La evolución del precio de la leche en origen dependerá de la que registre la leche en polvo desnatada (para la que se esperan subidas) y de la mantequilla (que se mantendrá estable).

Carne de vacuno. La producción comunitaria de carne de vacuno podría disminuir un 1,3% respecto a 2018 debido a la reducción de las cabañas en países clave, como Francia, Holanda, Alemania o el Reino Unido. España podría ser una excepción. En nuestro país no caerá la producción debido a la recuperación de la demanda interna. Tampoco disminuirá en Irlanda y seguirá en aumento en Polonia. Esta contracción de la producción podría mejorar algo los precios, que se estabilizaron a principios de año después de la caída registrada a finales del pasado. La menor oferta de carne de vacuno en el mercado comunitario supondrá una disminución del consumo interno mientras que las exportaciones de carne, que disminuyeron el 8% en 2018 tras el récord del año anterior, podrían recuperarse algo, aunque ello dependerá de si se recupera también la demanda en Asia, en particular en Hong Kong. En cuanto a las exportaciones de bovinos vivos, estancadas en 2018, podrían recuperarse (+3%) en función de cómo evolucione el consumo en Turquía y en Líbano, donde las perspectivas económicas son inciertas.

Carne de porcino. La producción se mantendrá estable en la UE este año a pesar de la disminución de la cabaña comunitaria de reproductoras en 2018 (aunque con la destacable excepción de España, donde aumentó el censo de estos animales en un 2%) debido a mejoras en la productividad. Las exportaciones a países terceros podrían crecer de forma significativa (+9%) debido al aumento de la demanda por parte de China, afectada por la peste porcina africana. En cuanto a los precios, Bruselas apunta que el aumento de la producción de carne en 2018 (+2%) provocó una caída de los mismos y que la ligera subida que registraron los piensos sumó presión sobre los márgenes de los ganaderos. El año 2019 arrancó de forma similar pero las cotizaciones están subiendo debido a una oferta más ajustada y a unas buenas perspectivas de exportación.

Carne de ave. Seguirá creciendo la producción de carne de ave en la UE este año (+2%), aunque a un ritmo menor que en 2018 (+5%). Los precios han arrancado el año por debajo de la media de los cinco últimos y su evolución dependerá del nivel de las importaciones, que podrían crecer en un 2%.

Carne de ovino y caprino. La producción comunitaria de este tipo de carnes, que disminuyó el 1% en 2018, volverá a caer en el mismo porcentaje en 2019 debido a un censo más reducido. Los precios fueron altos el año pasado por la menor disponibilidad de carne y una demanda mundial activa; en 2019 podrían mantenerse altos como consecuencia de esa nueva contracción de la producción. Las importaciones disminuirán ligeramente, al igual que el consumo per cápita.

El informe completo de la Comisión puede consultarse (en inglés) en el siguiente enlace:
https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farming-fisheries/farming/documents/short-term-outlook-spring-2019_en.pdf

CEREALES: UN CONSUMO RÉCORD EN 2019/20 REDUCIRÁ DE NUEVO EL STOCK FINAL DE CAMPAÑA

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) prevé un aumento del 2,3% en la producción mundial de grano en 2019/20 con respecto a la campaña actual, con lo que se llegará a 2.178 millones de toneladas (sin contar el arroz). Sin embargo, también espera un incremento de la demanda, que alcanzará un nivel récord de 2.201 millones de toneladas (+1,7% respecto a 2018/19). Ello supondrá una disminución de las existencias finales por tercera campaña consecutiva. Se situarán muy por debajo de los 600 millones de toneladas.

El incremento de la producción se deberá principalmente al trigo, aunque también aumentarán las de maíz y cebada. En cuanto a la demanda, el CIC espera una mejora tanto del consumo en alimentación animal (+1,4%; 984 millones de toneladas), como del humano (+1,5%; 722 millones) y los usos industriales (+1,8%; 374 millones).

En lo que respecta a la presente campaña 2018/19, el Consejo ha revisado al alza en 3 millones de toneladas su previsión de finales de marzo, con lo que la estimación asciende ahora a 2.128 millones de toneladas. El incremento se debe a unas perspectivas de mayor cosecha de maíz en Argentina y Brasil. Por el contrario, ha revisado a la baja el consumo en 5 millones de toneladas (2.165 millones de toneladas) por el ajuste en la demanda para alimentación animal y usos industriales en Estados Unidos.

Estimaciones mundiales de cereales
(millones de toneladas)

	TRIGO				MAIZ				TOTAL CEREALES(*)			
	17/18	18/19	19/20		17/18	18/19	19/20		17/18	18/19	19/20	
			28 mar.	25abril			28 mar.	25abril			28 mar.	25abril
Producción	763	735	759	762	1.090	1.118	1.124	1.125	2.142	2.128	2.175	2.178
Comercio	176	172	174	174	152	162	160	160	369	369	369	368
Consumo	740	741	752	752	1.118	1.145	1.162	1.161	2.152	2.165	2.204	2.201
Existencias	271	264	270	274	338	311	266	275	648	611	575	588

(*) Trigo y cereales secundarios (sin arroz).
Fuente: CIC.

La producción de soja, aún más alta

La previsión de producción mundial de soja en 2018/19, que ya apuntaba a un récord de 359 millones de toneladas, asciende ahora a 362 millones, según las últimas estimaciones del CIC, que señala que en Sudamérica han mejorado las perspectivas de cosecha. La previsión de consumo se mantiene estable en 352 millones de toneladas, con lo que el stock final de campaña crecería hasta los 55 millones (frente a 45 millones al final de la campaña 2017/18).

De cara a la siguiente campaña, el avance del CIC apunta a una cosecha mundial de 361 millones de toneladas y a un aumento del consumo hasta los 360 millones.

En cuanto al arroz, el CIC mantiene en su último informe la cifra de producción estimada a finales de marzo para la presente campaña 2018/19, de 500 millones de toneladas, un volumen histórico, al igual que la de consumo, de 492 millones de toneladas.

De cara a la próxima campaña podrían batirse de nuevo estos niveles récord, con una cosecha mundial de 505 millones de toneladas y una demanda de 499 millones. El incremento de la cosecha respondería a un aumento de la superficie en algunos países productores de Asia que compensaría con creces la disminución prevista en China y en los países productores de América.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: EL COMERCIO INTERNACIONAL, CLAVE PARA COMBATIR EL HAMBRE, SEGÚN LA FAO

El comercio internacional es una herramienta muy importante para combatir el hambre, pero los países deben también garantizar que los alimentos que se comercializan a nivel mundial sean de calidad, inocuos y saludables. Así lo puso de manifiesto el director general de la FAO, José Graziano da Silva, en el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio que tuvo lugar en la sede de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra los días 23 al 24 de abril.

“Muchos países dependen en gran medida de las importaciones para garantizar la disponibilidad de alimentos para su población”, indicó Graziano da Silva. “Por desgracia, los alimentos ultraprocesados poco saludables responden mejor para el comercio internacional en términos de transporte y conservación que la comida no procesada”. Por ello señaló que el comercio de esos productos ha contribuido ya a un aumento sustancial de la proporción de personas obesas en los países que importan la mayor parte de sus alimentos, como sucede en las islas del Pacífico y del Caribe.

El director general de la FAO pidió a la comunidad internacional que promueva el establecimiento de normas y reglamentos comerciales que fomenten el consumo de alimentos sanos y nutritivos.

Además, Graziano da Silva destacó en su intervención el papel de las normas unificadas de inocuidad de los alimentos para garantizar prácticas comerciales equitativas. “Si cada Gobierno aplicara normas alimentarias diferentes, el comercio será más costoso y será mucho más difícil garantizar que los alimentos comercializados sean inocuos”.

Por su parte el director general de la OMC afirmó que “el acceso a alimentos inocuos es crucial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello es imperativo debatir cómo las políticas alimentarias sanitarias y de comercio pueden alinearse para contribuir a lograr estos objetivos compartidos”, afirmó el director general de la OMC”

Según la FAO, hoy en día, más de 670 millones de adultos son obesos. Algunas previsiones estiman que el número de personas obesas superará muy pronto al de aquellas que padecen hambre en el mundo, que ascendía a 821 millones en 2017.

EXPORTACIONES EUROPEAS: AUMENTAN LOS INTERCAMBIOS CON ESTADOS UNIDOS

Las exportaciones agroalimentarias de la UE alcanzaron un nuevo récord en enero de 2019, llegando a los 11.200 millones de euros, según el último informe mensual de la Comisión Europea sobre el comercio agroalimentario. En enero, los destinos que registraron los mayores aumentos fueron Estados Unidos (+191 millones de euros) y China (+91 millones de euros).

En el mismo período, las importaciones alcanzaron también un récord de 10.800 millones de euros particularmente procedentes de Estados Unidos (+291 millones de euros) y Ucrania (+246 millones de euros). Los descensos más notables se registraron en Brasil (-145 millones de euros), Indonesia (-97 millones) y Malasia (-68 millones), debido a la importante caída de las importaciones del aceite de palma de estos dos últimos países (-165 millones de euros).

Durante los últimos doce meses (de febrero de 2018 a enero de 2019), las exportaciones agroalimentarias de la UE alcanzaron un valor de 138.100 millones de euros, es decir, un aumento del 0,1%. Los principales destinos de los productos europeos siguen siendo Estados Unidos (22.400 millones de euros), China (11.200 millones), Suiza (8.300 millones), Japón (6.700 millones) y Rusia (6.700 millones de euros).

Los intercambios con Estados Unidos han aumentado en un sentido y en otro. Las exportaciones de la UE a Estados Unidos alcanzaron los 22.443 millones de euros (+473 millones, +2,2%). Las importaciones en la UE de productos americanos fueron de 12.361 millones de euros (+1.555 millones, +14,4%).

BOLSAS MUNDIALES: PREDOMINIO DE LOS DESCENSOS EN LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

En los principales mercados internacionales predominaron los descensos en las cotizaciones de las materias primas agrarias en el período que va desde el jueves 18 al jueves 25 de abril.

En la Bolsa de Chicago, las bajadas más significativas las registró el maíz hasta cerrar con pérdidas del 5,4% en la comparativa semanal. Las principales causas fueron la incertidumbre por las condiciones climáticas en Estados Unidos y por el aumento de la oferta mundial ante las mejores cosechas en Brasil y en Argentina.

En trigo también se anotaron caídas, ya que las últimas estimaciones de Ucrania y Rusia son muy optimistas respecto al estado del cultivo, por lo que se espera un aumento de la producción de ambos países respecto a la pasada campaña y lo mismo está ocurriendo en Estados Unidos.

Los mercados cerealistas europeos registraron descensos en París. Por el contrario en Londres el trigo repuntó 0,4% en la comparativa semanal y un significativo +14,7% en la anual.

Las oleaginosas, por su parte, también mostraron una tendencia claramente bajista, a excepción de las ligeras subidas anotadas en harina de soja y en colza. En soja la comparativa anual refleja bajadas de hasta el 18,7% provocadas en parte por la mayor producción en Sudamérica y por la débil demanda por parte de China ante la peste porcina, y por la guerra comercial que sigue limitando el comercio con Estados Unidos.

Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

	Producto	Unidad	25/4/2019	18/4/2019	Dif % Sem.	25/4/2018	Dif % Anual
Chicago	Trigo	Cent./bushel	**434,60↓**	**444,20**	-2,2	**486,20**	-10,6
	Maíz	Cent./bushel	**347,40↓**	**367,20**	-5,4	**386,40**	-10,1
París	Trigo	€/Tn.	**182,00↓**	**183,50**	-0,8	**165,25**	+10,1
	Maíz	€/Tn.	**164,50↓**	**165,50**	-0,6	**162,75**	+1,1
Londres	Trigo	Libras/Tn.	**164,00↑**	**163,35**	+0,4	**143,00**	+14,7

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	25/4/2019	18/4/2019	Dif % Sem.	25/4/2018	Dif % Anual
Chicago	Harina Soja	$/Tn.	**306,00↑**	**303,20**	+0,9	**376,20**	-18,7
	Haba Soja	Cent./bushel	**859,2↓**	**880,40**	-2,4	**1027,40**	-16,4
	Aceite Soja	Cent./libra	**27,64↓**	**28,80**	-4,0	**30,79**	-10,2
París	Semilla Colza	€/Tn.	**365,25↑**	**363,50**	+0,5	**340,50**	+7,3

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

LONJAS ESPAÑOLAS: DESCENSOS Y REPETICIONES EN CEREALES

Los precios de los cereales en los principales mercados nacionales se movieron entre descensos y repeticiones durante la semana pasada.

LONJA DEL EBRO	**15/04/19**	**22/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**24/04/18**	**%19-18**
Cebada PE +64 maltería	184,00	184,00	=	=	197,00	-6,60
Cebada PE +64. Destino fábrica (DF)	177,00	177,00	=	=	176,00	+0,57
Cebada PE 60-64 (DF)	171,00	171,00	=	=	170,00	+0,59
Trigo pienso (forrajero) (Destino fábrica)	198,00	198,00	=	=	188,00	+5,32
Trigo blando tipo 2 ≥12%Prot.200 ≤W<300	229,00	229,00	=	=	215,00	+6,51
Trigo blando tipo 3 ≥11%Prot.100 ≤W<200	217,00	217,00	=	=	193,00	+12,44
Trigo blando tipo 4 <10% Prot W<100	198,00	198,00	=	=	188,00	+5,32
Trigo duro tipo 2 ≥12% Prot. PE ≥78 Vit>75	234,00	234,00	=	=	S/C	--
Trigo duro tipo 3≥11% Prot.PE≥77 Vit>60	218,00	218,00	=	=	S/C	--
Trigo duro tipo 4<11% Prot. PE<77 Vit≤60 (DF)	204,00	204,00	=	=	S/C	--
Avena rubia PE+45 (salida alm.)	170,00	170,00	=	=	149,00	+14,09
Maíz grano seco nacional destino Zaragoza	182,00	182,00	=	=	183,00	+0,55

LONJA DE SALAMANCA (origen agricultor)	**15/04/18**	**22/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**24/04/18**	**%19-18**
Trigo blando	192,00	191,00	-	-1,00	184,00	+3,80
Cebada PE+64	180,00	179,00	-	-1,00	180,00	-0,56
Avena	164,00	164,00	=	=	161,00	+1,86
Centeno	166,00	165,00	-	-1,00	169,00	-2,37
Triticale	181,00	180,00	-	-1,00	S/C	--
Maíz	181,00	181,00	=	=	177,00	+2,26

LONJA DE ZAMORA (sobre almacén)	**16/04/19**	**24/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**24/04/18**	**%19-18**
Trigo blando	182,00	180,00	-	-2,00	174,00	+3,45
Cebada mínimo PE 62	169,00	167,00	-	-2,00	171,00	-2,34

LONJA DE BARCELONA (camión destino)	**16/04/19**	**23/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**24/04/18**	**%19-18**
Maíz importación CE	180,00	178,00	-	-2,00	181,00	-1,66
Trigo panificable	204,00	204,00	=	=	193,00	+5,70
Trigo forrajero	194,00	193,00	-	-1,00	188,00	+2,66
Cebada CE 62-64 PE	186,00	185,00	-	-1,00	184,00	+0,54

LONJA DE LEÓN (origen almacén)	**17/04/19**	**24/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**25/04/18**	**%19-18**
Trigo pienso	180,00	179,00	-	-1,00	173,00	+3,47
Cebada	169,00	167,00	-	-2,00	171,00	-2,34
Centeno	162,00	162,00	=	=	168,00	-3,57
Avena	155,00	155,00	=	=	150,00	+3,33
Maíz destino secadero	171,00	170,00	-	-1,00	170,00	=

LONJA DE CIUDAD REAL (sobre almacén)	**10/04/19**	**24/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**18/04/18**	**%19-18**
Cebada pienso +62 Kg/Hl	170,00	168,00	-	-2,00	164,00	+2,44
Trigo gran fuerza(+300 W)	234,00	234,00	=	=	220,00	+6,36
Trigo media fuerza (-300 W)	208,00	208,00	=	=	208,00	=
Trigo chamorro	232,00	232,00	=	=	233,00	-0,43
Trigo panificable	188,00	188,00	=	-	184,00	+2,17
Trigo forrajero	184,00	182,00	-	-2,00	178,00	+2,25
Avena rubia	161,00	160,00	-	-1,00	143,00	+11,89
Avena pienso	161,00	160,00	-	-1,00	143,00	+11,89
Centeno	170,00	168,00	-	-2,00	165,00	+1,82
Triticale	179,00	177,00	-	-2,00	170,00	+4,12
Maíz secadero	175,00	175,00	=	=	177,00	-1,13

LONJA DE SEVILLA (origen almacén)	**9/04/19**	**23/04/19**	**Dif %**	**Dif euros**	**25/04/18**	**%19-18**
Trigo blando panificable grupo 5:pienso	205/207	200/202	-	-5,00	179/181	+11,67
Trigo duro grupo 2 Prot ≥12%, PE ≥78, Vit>75%	209/211	209/211	=	=	193/195	+8,25
Trigo duro grupo 3 Prot ≥11%, PE ≥77, Vit>60%	205/207	205/207	=	=	188/191	+8,71
Trigo duro grupo 4	205/207	202/204	-	-3,00	184/186	+9,73
Cebada =/+64	188/190	187/189	-	-1,00	180/182	+3,87
Cebada -64	186/188	185/187	-	-1,00	178/180	+3,91
Maíz nacional	183/185	183/185	=	=	182/184	+0,55

SOJA: LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS CRECIERON EL 121% HASTA MEDIADOS DE ABRIL

Hay potencial para un aumento mayor por su autorización en biocarburantes

Las importaciones en la UE de habas de soja procedentes de Estados Unidos alcanzaron los 8,24 millones de toneladas en las primeras 42 semanas de la actual campaña 2018/19 (es decir, entre el 1 de julio de 2018 y mediados de abril de este año), lo que supone un aumento del 121% con respecto al mismo período de la campaña anterior, de acuerdo con los últimos datos publicados por la Comisión Europea. Esta ha apuntado que pueden seguir en aumento una vez que la soja americana puede utilizarse en la fabricación de biocarburantes.

En efecto, en enero de este año la Comisión concluyó que las habas de soja de Estados Unidos cumplen los requisitos técnicos para ser utilizadas en biocarburantes en la UE, “una decisión que -dice Bruselas- crea las condiciones para que estas exportaciones aumenten aún más al ampliar sus oportunidades de mercado en Europa”.

Hay que recordar que el aumento del comercio en una serie de sectores y productos, incluidas las habas de soja, es uno de los objetivos de la declaración conjunta firmada en julio del año pasado por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y el de Estados Unidos, Donald Trump. El seguimiento de las importaciones en la UE de soja americana es uno de los compromisos de Bruselas, aunque la publicación de estas últimas cifras coincide precisamente con una fase de tensión entre ambas partes, que se están amenazando mutuamente con la aplicación de medidas de represalia comercial por las ayudas concedidas a Airbus y Boeing, respectivamente.

En el período considerado, las importaciones totales de habas de soja en la UE se situaron en 11,38 millones de toneladas, lo que supone un aumento de casi el 9% respecto a la campaña anterior. Las procedentes de Estados Unidos representan, pues, el 72% del total, seguidas de lejos de las de Brasil (que era el primer proveedor hasta la campaña pasada), que suponen el 21% y han caído en un 32%. También han registrado un descenso significativo las de otros países abastecedores, como Ucrania, Canadá o Paraguay.

La Comisión ha precisado que Estados Unidos no solo es el primer proveedor de habas de soja del mercado comunitario sino también el primero de productos agroalimentarios en general, con un aumento del 14% entre febrero de 2018 y enero de 2019.

Importaciones de haba de soja en la Unión Europea.
Datos provisionales de las primeras 42 semanas de la campaña (1 julio-15 abril)

	En volumen					En valor				
	Campaña 2018/19			Campaña 2017/18		Campaña 2018/19			Campaña 2017/18	
	Tn.	Cuota%	Dif.%	Tn.	Cuota%	Miles €	Cuota%	Dif.%	Miles €	Cuota%
EEUU	8.244.594	72,4	+121,0	3.731.008	35,7	2.656.425	70,2	+113,6	1.243.888	35,2
Brasil	2.388.599	21,0	-31,9	3.507.425	33,5	824.031	21,8	-29,5	1.168.224	33,1
Ucrania	263.618	2,3	-64,5	743.256	7,1	96.088	2,5	-63,4	262.656	7,4
Canadá	202.730	1,8	-83,7	1.244.058	11,9	75.326	2,0	-82,0	418.001	11,8
Paraguay	74.368	0,7	-92,5	986.766	9,4	25.989	0,7	-92,1	329.705	9,3
Otros	212.880	1,9	-14,0	247.396	2,4	107.930	2,9	-1,8	109.939	3,1
TOTAL	**11.386.789**	**+8,9**		**10.459.909**		**3.785.789**	**+7,2**		**3.532.413**	

Fuente: Comisión Europea.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-28

	VACUNO JOVEN A (U+R+O) (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE BUEY C (U+R+O)** (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE VACA (O3)** (euros/100 kg/canal)	**TERNEROS SACRIFICIO** (euros/100 kg/canal)	**BOVINOS < DE 300 kg** 6 a 12 meses € /kilo vivo	**TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS** (euros/cabeza)
	Precio mercado 01/04-07/04	Precio mercado 01/04-07/04	Precio mercado 01/04-07/04	Precio mercado 01/04-07/04	Precio mercado 01/04-07/04	Precio mercado 01/04-07/04
Bélgica	339,80	-	276,1	564,25	3,88	270,00
Bulgaria	-	-	222,9	-	-	-
R. Checa	331,89	-	240,0	-	-	-
Dinamarca	344,02	-	286,3	-	-	-
Alemania	356,24	-	291,8	441,00	1,95	182,80
Estonia	-	-	247,0	-	-	-
Irlanda	-	366,32	269,7	-	2,18	163,08
Grecia	423,59	-	191,7	-	-	-
España	373,23	-	242,5	-	2,81	246,13
Francia	383,19	355,85	317,0	550,00	2,66	196,00
Croacia	353,35	-	-	-	-	-
Italia	399,06	-	294,3	467,00	2,86	234,12
Letonia	249,30	-	215,6	-	-	-
Lituania	-	-	254,6	-	-	-
Luxemburgo	370,11	-	301,9	-	-	-
Hungría	-	-	215,8	-	-	-
Malta	-	-	-	-	-	-
Holanda	348,68	-	293,0	440,95	-	193,00
Austria	361,91	-	274,8	-	2,44	356,44
Polonia	305,07	-	263,6	-	2,13	217,94
Portugal	377,59	-	218,4	-	-	78,49
Rumanía	306,17	-	250,5	-	-	261,35
Eslovenia	345,24	-	233,5	-	-	-
Eslovaquia	-	-	191,8	-	-	-
Finlandia	392,86	-	262,7	-	-	-
Suecia	403,72	-	369,8	-	1,83	-
Reino Unido	-	402,18	293,8	-	2,16	172,03
UE	365,42	384,39	288,4	491,12	2,35	203,49

(1) Únicamente Gran Bretaña (Irlanda del Norte: buey 394,39)

(2) La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario se sitúa por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio es inferior a 229,1 euro/100 kg).

CARNE DE PORCINO (Clase E) (euros/100 kg.sacrif) Precio mercado 01/04-07/04	
Bélgica	133,70
Bulgaria	160,13
R. Checa	148,76
Dinamarca	144,42
Alemania	170,23
Estonia	148,07
Grecia	168,07
España	153,55
Francia	143,00
Croacia	139,06
Irlanda	146,26
Italia	-
Chipre	168,29
Letonia	155,24
Lituania	147,67
Luxemburgo	-
Hungría	160,79
Malta	-
Holanda	147,72
Austria	166,11
Polonia	165,96
Portugal	166,00
Rumanía	138,36
Eslovenia	165,44
Eslovaquia	155,29
Finlandia	164,00
Suecia	162,74
Reino Unido	161,47
UE(3)	158,74

OVINO (euros/100 kg) 01/04-07/04	
PESADO:	
Bélgica	536,30
Dinamarca	466,96
Alemania	550,65
Estonia	-
Irlanda	505,41
España	537,80
Francia	639,00
Chipre	472,00
Holanda	532,30
Austria	570,00
Polonia	453,47
Rumanía	212,15
Suecia	528,34
Reino Unido	531,43
Unión Europea	540,82
LIGERO:	
Bulgaria	614,57
Grecia	417,82
España	580,10
Croacia	655,92
Italia	653,00
Hungría	604,34
Portugal	650,40
Eslovenia	545,44
Eslovaquia	525,79
Unión Europea	549,98

(3) Precio comunitario que corresponde al 99,59% del precio de base de 150,939 euros/100Kg.

Fuente: Comisión Europea

MARCO FINANCIERO 2021-2027 DE LA UE: PERSISTEN LAS DIVERGENCIAS SOBRE LA PARTIDA AGRÍCOLA

En la Cumbre Europea de junio se debatirá el marco financiero plurianual de la UE para el período 2021-27. De cara a ese encuentro persisten las diferencias entre los Estados miembros, sobre todo respecto al nivel de los fondos que se asignarán a la PAC y ciertas disposiciones que tienen repercusiones presupuestarias, como la convergencia externa de los pagos directos.

Los Estados miembros de la UE mantienen divergencias sobre el presupuesto de la próxima PAC, como muestran los últimos debates de sus ministros de Asuntos Europeos (el pasado 9 de abril), que se encargan de preparar las discusiones sobre el futuro presupuesto comunitario de cara a la Cumbre Europea de los días 20 y 21 de junio en Bruselas. Günther Oettinger, el comisario europeo de Presupuestos, pidió a los países "amigos de la PAC"·que acepten una ligera disminución de los fondos asignados a esta política y a los países que no quieren destinar al presupuesto de la Unión más del 1% de la RBN que "hagan concesiones" o, en caso contrario, habrá que "destruir los nuevos programas modernos, como Erasmus u Horizonte Europa (investigación)".

Alemania consideró que la PAC y la política de cohesión (Fondos Estructurales), que, según este país, representan hoy el 72% del gasto de la UE, "no pueden continuar como ahora". Suecia defiende un presupuesto moderno que dé prioridad a las políticas que, desde su punto de vista, aportan más valor añadido (clima, investigación, migración,…) en vez de a las políticas tradicionales. Como ella, Dinamarca pidió una reducción de los fondos para la PAC y la cohesión. Holanda se ha pronunciado a favor de una reducción gradual de los pagos directos.

Posiciones tradicionales

Francia reclamó de nuevo el mantenimiento de una PAC fuerte después de 2020. Polonia ha protestado por la reducción del 5% (en precios corrientes) de los fondos de esta política que propone la Comisión Europea para 2021-27. España e Irlanda también piden que se mantenga la partida asignada a la PAC en su nivel actual mientras que Italia habla de la necesidad de disponer de un presupuesto suficiente.

Muchos países de Europa central y oriental han reclamado igualdad en materia de pagos directos, es decir, un nivel equivalente en todos los Estados miembros. Quieren que la propuesta de la Comisión sea más ambiciosa en este punto. Por el contrario, Dinamarca, Italia y Bélgica critican esta propuesta de convergencia externa.

Alemania y Bélgica consideran que habría que destinar el 40% de los fondos de la PAC a acciones a favor del clima. Polonia reclama el reforzamiento del sobre destinado al desarrollo rural; el recorte propuesto en esa partida ha sido muy criticado por Eslovaquia. Por último, Dinamarca y Finlandia consideran que el establecimiento de un techo de ayudas por explotación debería ser voluntario y no obligatorio.

OMG: SE REPRODUCE LA DIVISIÓN HABITUAL ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS. El pasado 11 de abril se votó en Comité de apelación la propuesta de autorización para comercializar en la UE la soja transgénica MON 87751 y la de reautorización del maíz 1507xNK603. Como es habitual, no se logró una mayoría cualificada ni a favor ni en contra. La decisión vuelve a quedar, por tanto, en manos de la Comisión Europea, que dará su luz verde a ambas variedades en las próximas semanas.

INNOVACIÓN: UN TOTAL DE 24 ESTADOS MIEMBROS PIDEN QUE SE ACELERE LA DIGITALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

Un total de 24 Estados miembros de la UE, entre los que se encuentran Francia, Alemania, España, Italia y Polonia, han adoptado una declaración común en la que reclaman que se adopten una serie de medidas a nivel europeo para apoyar la digitalización de la agricultura y de las zonas rurales europeas.

La declaración subraya que "las tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, la robótica, la computación de alto rendimiento y el 5G, tienen potencial para mejorar la eficacia de las explotaciones y mejorar la producción así como de contribuir a que los sistemas agrarios sean más sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental".

Los Estados miembros firmantes añaden que estas tecnologías tendrán también un impacto positivo en la calidad de vida de los trabajadores agrarios y la población rural y podrían atraer a una generación más joven a la agricultura. Pero existe un freno: solo el 47% de las áreas rurales disponen de conexión de banda ancha.

La declaración, que ha sido bien recibida por la Comisión Europea, pide que se refuerce el apoyo a la investigación en este ámbito, que se ponga en marcha una infraestructura de innovación (una red de información y para compartir las iniciativas existentes) y que se cree un espacio de datos europeo para aplicaciones agroalimentarias inteligentes. Se trata de iniciativas que deberán desarrollarse en el marco de los planes estratégicos de la futura PAC.

LOS GANADEROS FRANCESES PIDEN LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL ACOSO DE LOS ANIMALISTAS

Las principales organizaciones agrarias francesas han vuelto a pedir la intervención del Gobierno para acabar con las acciones de asociaciones animalistas contra los ganaderos y con las intrusiones de esos grupos en instalaciones ganaderas.

Los representantes de los productores franceses de porcino (Federación Nacional Porcina, FNP) y aves (Avicultores de Francia, CFA) han denunciado que desde principios de año se han registrado más de 20 intrusiones en instalaciones ganaderas francesas por parte de "grupúsculos que se burlan alegremente de cualquier noción de propiedad privada, bioseguridad y bienestar animal". Estos activistas, añaden, llegan a insultar a los ganaderos, provocan el pánico entre los animales y llevan a cabo campañas para vilipendiar sus productos. Además de entrar ilegalmente en las explotaciones, en algunas zonas han sacado a los cerdos al exterior y a ello hay que sumar los "falsos mensajes sobre el bienestar animal, con mucho ruido mediático".

Estas organizaciones subrayan que "los ciudadanos y los consumidores merecen una información real y no sesgada". "La producción francesa -dicen- es de calidad y respeta normas muy estrictas". Insisten en que el Estado debe poner fin a esos actos y disolver esos grupos porque de ello depende "la seguridad de los bienes, de las personas y de los animales en las explotaciones".

La principal organización agraria del país, la FNSEA, y Jóvenes Agricultores han subrayado asimismo que en las últimas semanas se han intensificado la frecuencia y la violencia de las intrusiones de esos grupos en explotaciones de porcino y aves, ignorando la importancia de las normas de bioseguridad y provocando importantes perjuicios a los ganaderos. Ambas organizaciones han asegurado en un comunicado que están estudiando, para cada caso, las acciones judiciales que se pueden poner en marcha y reclaman al Estado que actúe para acabar con esta violencia y haga que se respete la ley.

ALIMENTACIÓN: EL LÍMITE DE GRASAS TRANS ARTIFICIALES ENTRARÁ EN VIGOR EN 2021

La Comisión Europea ha aprobado un reglamento por el que se fija un contenido máximo de grasas trans artificiales en los alimentos en la UE. Dicho límite se ha establecido en 2 gramos de grasas trans producidas industrialmente por cada 100 gramos de grasa en los alimentos destinados al consumidor final o al comercio minorista. El objetivo de la medida es mejorar la salud de los consumidores y proporcionar a los europeos alimentos más saludables. Será obligatoria a partir del 2 de abril de 2021.

Bruselas ha precisado que ese límite de 2 gramos de grasas trans por cada 100 gramos de grasa del alimento se refiere a las grasas trans (o ácidos grasos insaturados) que no son las naturales que se dan en la grasa de origen animal sino a las que se producen industrialmente. Entre ellas figuran principalmente los aceites hidrogenados. De forma natural, las grasas trans están presentes en la grasa de vacas, ovejas y cabras así como en su carne y en los productos lácteos.

Según Bruselas, los niveles de grasas trans artificiales han disminuido en las últimas décadas en grupos concretos de alimentos pero esa reducción no ha sido uniforme en la UE. En algunos Estados miembros, las grasas trans industriales en alimentos como las galletas y la bollería se mantienen más o menos en los mismos niveles de mediados de la década del 2000.

La Comisión ha señalado que la mayoría de los productos analizados en la UE contienen menos de 2 gramos de este tipo de grasas por cada 100 gramos de grasa. En muchos de ellos el nivel es inferior a 0,5 gramos o inexistente. Sin embargo, los datos muestran que aún hay en el mercado productos, como los citados, con niveles elevados.

EVALUACIÓN DE RIESGOS: ESTRASBURGO ADOPTA LAS NUEVAS REGLAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA TRANSPARENCIA

El Parlamento Europeo aprobó el 17 de abril, por 603 votos a favor, 17 en contra y 27 abstenciones, el acuerdo institucional alcanzado el pasado 11 de febrero sobre el reforzamiento de la transparencia en el proceso de evaluación de los riesgos de ciertas sustancias, como los productos fitosanitarios o los aditivos alimentarios.

Esta revisión de la legislación alimentaria general, adoptada como respuesta a la iniciativa ciudadana “Stop glifosato”, que se puso en marcha tras la polémica reautorización del herbicida a finales de 2017, permitirá principalmente un mayor acceso del público a los estudios presentados por la industria, que se tengan más en cuenta los informes universitarios y la posibilidad de que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), en circunstancias excepcionales, realice sus propios estudios complementarios financiados con el presupuesto de la UE. El Parlamento Europeo ha destacado que “los estudios desfavorables ya no quedarán silenciados”.

Ahora el texto deben aprobarlo formalmente los Estados miembros para que pueda entrar en vigor.

La ponente parlamentaria para este asunto ha sido la eurodiputada popular española Pilar Ayuso, que ha lamentado que el reglamento se refiera solo a la transparencia y no aborde otros aspectos. En cualquier caso, ha subrayado que es una disposición importante porque garantiza que “el procedimiento de toma de decisiones se base en evidencias científicas, lo que permitirá mantener un alto nivel de salud pública y seguridad alimentaria en la UE y también permitirá generar un aumento de la confianza de la opinión pública en la toma de decisiones, al hacer este proceso más transparente”. Además, “hemos conseguido también encontrar el equilibrio razonable entre la trasparencia y los intereses de la industria, para seguir fomentando la innovación en el sector alimentario de la UE”.

BOSQUES: HOGAN PLANTEA COMPENSAR A LOS AGRICULTORES POR LA FORESTACIÓN DE UNA HECTÁREA DE TIERRA

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, lanzó el 25 de abril una iniciativa, que llamó "Iniciativa una hectárea", que consistiría en compensar a los agricultores por la forestación de una hectárea de tierra. Lo hizo durante la conferencia titulada "Nuestros bosques, nuestro futuro" y su objetivo sería contribuir a lograr los ambiciosos objetivos medioambientales de la futura PAC.

Según señaló Hogan, en los planes estratégicos contemplados en las propuestas de reforma de la PAC, los Estados miembros tendrán la posibilidad de incluir una ayuda a los agricultores por la forestación de una hectárea de tierra de su explotación. Esa forestación debería llevarse a cabo teniendo en cuenta la biodiversidad y de forma que contribuya a los objetivos medioambientales y climáticos.

La iniciativa podría financiarse con fondos de la política de desarrollo rural y, según el comisario, ayudaría a los Estados miembros a cumplir con esos objetivos. Sería otro ejemplo práctico de cómo los agricultores proporcionan bienes públicos con apoyo público. Con el fin de limitar la carga administrativa de la medida, cada agricultor que se acogiera a la iniciativa recibiría un pago único por hectárea y año a lo largo del próximo período de programación presupuestaria.

Hogan subrayó que la futura PAC abre la posibilidad de adoptar esta iniciativa, pero que la decisión de ponerla en marcha queda en manos de los Estados miembros. El comisario subrayó que la medida contribuiría considerablemente a la creación de valiosos servicios ecosistémicos, como la retención de agua o el control de la erosión del suelo.

Hogan presentó también el programa "Arboles para niños", con ayudas económicas destinadas tanto a la plantación de árboles por parte de los escolares ("que crecerán cuando el alumnado crezca") como a medidas para concienciarlos de la importancia de mantener los espacios forestales y la biodiversidad.

BÉLGICA: FUERTE SUBIDA DEL PRECIO DE LAS TIERRAS AGRARIAS. Las tierras agrarias se han convertido en objeto de especulación en Bélgica, con un precio por hectárea que se ha encarecido en un 26,6% en cinco años, según recogía recientemente el diario Le Soir. Un barómetro notarial indica que el precio medio de una parcela agrícola se elevó en 2018 a casi 45.000 euros por hectárea, un 5% más que en 2017. Este precio varía sensiblemente en el seno de cada provincia, según su situación (si está en la frontera con Luxemburgo o con Francia, por ejemplo). En Valonia, el precio varió el año pasado entre los 27.000 euros por hectárea (en la provincia de Luxemburgo) y los 39.000 euros (en el Brabante valón). En Flandes es un 40% más caro y oscilaba en 2018 entre los 37.000 euros del Brabante flamenco y los 64.000 euros de la provincia de Amberes, en Flandes occidental. Según Philippe Duvivier, presidente de la Federación Unida de Agrupaciones de Ganaderos y Agricultores (FUGEA), la especulación con las tierras agrícolas "es sencillamente insostenible. Cuando una hectárea de trigo cuesta 1.000 euros y proporciona 1.500, no se pueden comprar tierras a 30.000 euros la hectárea. El problema se debe a las grandes explotaciones y a las personas que ganan mucho dinero fuera de la agricultura, procedentes del sector agroalimentario o de otros (…). El exceso es a veces de tal alcance que mata a los pequeños productores; no hay nada que hacer".

INVESTIGACIÓN: EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA POST-2020. El Parlamento Europeo ha dado su visto bueno al acuerdo provisional alcanzado a finales de marzo con los Estados miembros sobre el programa de investigación Horizonte Europa para el próximo período presupuestario 2021-27. Este programa incluye un sobre de 10.000 millones de euros para "la alimentación y los recursos naturales" y en torno al 35% de los fondos del mismo deberán dedicarse al clima. Sin embargo, estos asuntos financieros deben dirimirse aún en el marco de las negociaciones sobre el próximo marco financiero plurianual entre los jefes de Estado y de Gobierno de la UE, que podrían concluir en octubre. Por otro lado, el Consejo de la UE adoptó el 15 de abril otro apartado del paquete Horizonte Europa, al dar su acuerdo al programa específico de ejecución.

DIVISIÓN ENTRE LOS 28 RESPECTO A LA AMBICIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA FUTURA PAC

Según Hogan, los mercados agrarios están globalmente equilibrados en la UE

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea, reunidos el pasado 15 de abril en Luxemburgo, abordaron un nuevo capítulo de las propuestas de Bruselas para la futura PAC: la arquitectura verde. También en este punto se comprobó la división existente entre los Estados miembros, centrada en algunos elementos concretos. Por ejemplo, en si los nuevos eco-programas que plantea la Comisión Europea deben ponerse en marcha de forma obligatoria en todos los Estados miembros o si cada país puede elegir aplicarlos o no; también hay delegaciones que consideran que la futura condicionalidad es demasiado exigente.

En la agenda de los ministros figuraba, por otro lado, un repaso a la situación de los mercados agrarios. Ante las preocupaciones de los Estados miembros sobre la evolución de ciertos sectores el comisario de Agricultura, Phil Hogan, apuntó que, con carácter general, los mercados están equilibrados y solo admitió tensiones en el del azúcar y, puntualmente, en los de cítricos y aceite de oliva en España. Frente a esas tensiones, se limitó a señalar que la Comisión Europea estará vigilante y pidió pruebas para determinar si es necesario algún tipo de intervención por parte de Bruselas.

PAC: LOS ESTADOS MIEMBROS SIGUEN DIVIDIDOS RESPECTO AL REFORZAMIENTO DE LAS MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

La nueva arquitectura verde es, en opinión del comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, la "piedra angular" de las propuestas de Bruselas para la futura PAC. Esa nueva arquitectura prevé que las medidas de reverdecimiento se incorporen a las exigencias de base de la condicionalidad y que los agricultores tengan la posibilidad de ir más allá de esas actuaciones obligatorias en materia de medio ambiente y clima a través de los programas voluntarios del primer y el segundo pilar.

Sin embargo, sigue habiendo una gran división entre los Estados miembros respecto a este dispositivo, que muchos consideran demasiado exigente. La Comisión Europea quiere que los 28 alcancen rápidamente una posición común. Pero, ante la falta de visibilidad sobre el presupuesto disponible, muchas delegaciones prefieren esperar antes de pronunciarse.

En la reunión del pasado 15 de abril en Luxemburgo, volvieron a mostrar esa división en relación con la ambición medioambiental de la futura PAC. Algunos ministros, como los de España, Polonia, Italia, Irlanda, Finlandia, Hungría, Austria, Croacia o Malta) insistieron en la necesidad de disponer de un presupuesto agrario a la altura de las ambiciones medioambientales. Sin embargo, el comisario respondió con una pregunta: "¿cómo justificarán que necesitemos más fondos para la PAC?" Según él, "el mejor argumento" para que el Consejo Europeo "esté en condiciones de proponer el mantenimiento de un presupuesto fuerte para la PAC" cuando las negociaciones sobre el próximo marco financiero de la UE entren en su fase final es que los ministros de Agricultura "muestren claramente" que el desafío del medio ambiente y del clima estará en el centro de la próxima política agraria.

Los eco-programas también dividen

Aunque están todavía lejos de contar con un apoyo unánime, cada vez son más los Estados miembros a favor de los eco-programas del primer pilar. Francia, España, Alemania, Holanda, Dinamarca, Portugal, Eslovenia o la República Checa se han pronunciado a favor de que estos dispositivos,

que supondrán un incentivo para los productores que vayan más allá de las exigencias obligatorias de la PAC, sean obligatorios para los Estados miembros (y voluntarios para los agricultores). Sin embargo, otros países siguen siendo escépticos; consideran, en particular, que estos programas serían redundantes con las medidas agroambientales del segundo pilar y no harían más que añadir complejidad y confusión a la PAC. Muchas delegaciones (Italia, Polonia, Hungría, Luxemburgo, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia y Lituania, entre ellas) defienden que los Estados miembros puedan elegir si ponen este régimen a disposición de sus productores o no.

Un nivel de exigencia de base en discusión

Aunque Francia, España y Alemania, principalmente, consideran que no hay que edulcorar las propuestas de la Comisión en materia de condicionalidad de las ayudas, muchos otros Estados miembros quieren que se eliminen una o varias de las exigencias de base. El dispositivo más polémico es la herramienta de gestión sostenible de los nutrientes que se impondría a los agricultores. Muchos ministros de la UE se oponen a ella y prefieren que se plantee en el marco del programa de asesoramiento agrario. El ministro de Agricultura español, Luis Planas, apoya el fomento de la fertilización sostenible siempre y cuando vaya precedida de la necesaria formación a los agricultores antes de hacer obligatoria esa nueva herramienta. Tampoco cuenta con mucho apoyo la obligación de rotación de los cultivos.

Asimismo es objeto de debate la posibilidad de dejar fuera de los controles de la condicionalidad a los pequeños productores. Bruselas propone que todos los beneficiarios, sin excepción, sean objeto de controles. Francia, Alemania, Holanda, la República Checa y Dinamarca la apoyan. Sin embargo, los países que tienen muchas explotaciones pequeñas (como Italia, Grecia, Hungría, Letonia, Polonia o Malta) temen una sobrecarga administrativa. España considera que es necesario graduar la intensidad de los controles en función del riesgo que representan.

La tercera pata de esta arquitectura verde es el desarrollo rural. Los ministros de Agricultura apoyan casi unánimemente la propuesta de reservar al menos el 30% de los recursos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) a medidas medioambientales y climáticas, aunque muchos de ellos, como España, quieren que las ayudas a las zonas con dificultades naturales se contabilicen en este marco.

Tres reuniones para concluir

A pesar de estas divisiones, el comisario Phil Hogan sigue mostrándose optimista. Al término de la reunión declaró: “Hoy hemos avanzado. Todo el mundo está de acuerdo en los principios de esta arquitectura verde, con la condicionalidad reforzada y los eco-programas, sobre los que simplemente hay que determinar si serán obligatorios o voluntarios”.

La presidencia rumana del Consejo asegura que sigue manteniendo el objetivo de lograr una orientación general parcial de los 28 antes de finales de junio. El ministro Petre Daea estima que dos de los tres textos que componen las propuestas de la Comisión Europea para la futura PAC están casi cerrados (los reglamentos sobre la OCM única y horizontal). Sin embargo, el tercero, el relativo a los planes estratégicos, el más amplio, es objeto de las divisiones citadas.

Solo quedan tres reuniones del Consejo Agrícola en este primer semestre del año: el 14 de mayo en Bruselas, los días 3 y 4 de junio en Bucarest y el 18 de junio en Luxemburgo.

Eco-programas: una conferencia en España a finales de mayo

Como ya hizo Holanda en febrero, España anunció durante el Consejo Agrícola del pasado 15 de abril su intención de organizar una conferencia sobre los eco-programas del primer pilar a finales del mes de mayo. El objetivo será compartir experiencias en el marco de la preparación de los planes estratégicos nacionales, ya iniciada en España, sobre todo en lo relativo a los sistemas agrarios mediterráneos (sectores de aceite de oliva, frutas y hortalizas, vino y ganadería extensiva).

MERCADOS AGRARIOS: BRUSELAS PIDE PRUEBAS DE DISTORSIONES Y SIGUE VIGILANDO EL MERCADO DEL AZÚCAR

La Comisión Europea considera que la mayor parte de los mercados agrarios de la UE están equilibrados, a pesar de la existencia de algunos problemas a nivel local en el caso de ciertas frutas o del aceite de oliva. En realidad, solo un sector preocupa realmente, el del azúcar, un mercado que la Comisión Europea asegura que está vigilando. También es necesario vigilar las posibles consecuencias de un Brexit sin acuerdo (en especial para la carne de vacuno) y de una guerra comercial con Estados Unidos (sobre todo para los productos lácteos).

El comisario Hogan señaló durante el Consejo que se habla de problemas en los mercados del azúcar, la carne de vacuno, las aves o el aceite de oliva "pero necesitamos pruebas para determinar si es necesaria, o no, una intervención de la Comisión". Ante la preocupación manifestada por los ministros de Agricultura de la UE sobre la situación de ciertos mercados, Hogan añadió que "espera cifras precisas por parte de los Estados miembros" en los próximos días. El comisario europeo presentó un amplio panorama de la situación de la mayor parte de los sectores (carnes, frutas y hortalizas, azúcar, apicultura, aceite de oliva) y apuntó que, desde su punto de vista, los mercados comunitarios están en general equilibrados, aunque reconoció tensiones en el caso del azúcar, cuyas cotizaciones siguen de cerca sus servicios, así como en el de ciertas frutas y en el de aceite de oliva en España.

Equilibrio global

Respecto al mercado de carne de porcino, Phil Hogan se mostró optimista a la vista de que los precios "suben de semana en semana en un contexto de muy buena demanda para exportación por parte de ciertos países asiáticos". También se considera que la situación del mercado lácteo está globalmente equilibrada, a pesar de los riesgos que pueden surgir en el marco del conflicto comercial con Estados Unidos. En relación con las frutas y hortalizas, la Comisión es consciente de la difícil situación de los productores de cítricos, sobre todo en España, y "comparte sus preocupaciones", según señaló el comisario. Lo mismo respecto a las manzanas y las peras, que siguen atravesando una situación difícil, principalmente en Polonia (manzanas) y en Bélgica (peras). Sin embargo, estos mercados deberían mejorar en un plazo más o menos corto.

En el caso del aceite de oliva, aunque la situación es más estable a nivel comunitario respecto al año pasado, varía considerablemente de un Estado miembro a otro: en España la producción ha alcanzado un nivel muy elevado y los precios están a la baja desde que comenzó la recolección de la aceituna, mientras que en Italia ocurre lo contrario, ya que la producción ha caído considerablemente (debido a unas malas condiciones climatológicas y a los ataques de parásitos) y los precios alcanzan niveles históricamente altos. También en este caso, aseguró el comisario, la Comisión se mantendrá vigilante.

El azúcar preocupa

El sector del azúcar es el más preocupante. "Hay pocos signos de recuperación del mercado europeo", subrayó Hogan. Los precios del azúcar han bajado en la UE debido, sobre todo, al aumento de la producción y a la caída de las cotizaciones mundiales. El grupo de alto nivel sobre el azúcar creado a finales de enero, que debe analizar la evolución del sector tras la eliminación de las cuotas el 30 de septiembre de 2017, estudiará los medios más adecuados para reaccionar ante esta situación, indicó el comisario europeo.

Durante el debate que siguió a la presentación de Hogan, muchas delegaciones, entre ellas las de España, Eslovaquia, Italia, Croacia, Austria y la República Checa, manifestaron su preocupación por este sector. Sin embargo, Alemania se pronunció en contra de la activación de medidas de mercado.

En relación con la carne de vacuno, aunque la situación del sector se considera estable, podría cambiar radicalmente en función de cómo sea finalmente el Brexit. El ministro irlandés, Michael Creed, pidió que se pongan en marcha medidas excepcionales para conceder una ayuda a los ganaderos. La delegación polaca también puso de manifiesto las implicaciones del Brexit en los sectores avícola, porcino y de carne de vacuno y mencionó asimismo la posibilidad de recurrir a medidas excepcionales. Holanda mostró su preocupación por sus exportaciones de aves al Reino Unido. La Comisión dice estar dispuesta a reaccionar ante cualquier desestabilización de los mercados utilizando los instrumentos disponibles en el marco de la PAC.

Aves: limitar los daños

El comisario europeo confirmó a los ministros el próximo aumento del contingente de importación de carne de ave procedente de Ucrania, que se elevará de las 17.600 toneladas actuales a 50.000 toneladas, para poner fin a la polémica importación de una pieza no contemplada en el acuerdo de libre comercio firmado entre la UE y este país (una pieza de la pechuga). Hogan admitió que se trata de un aumento "sustancial" pero precisó que "sigue estando por debajo de las importaciones de esa pieza en 2018, que alcanzaron las 55.000 toneladas". "Dado que la carne de ave tiene un ciclo de producción corto -dijo- Ucrania habría podido aumentar fácilmente su producción y sus exportaciones en 2019 muy por encima de las cifras de 2018 sin ningún límite cuantitativo".

UE/AFRICA: BRUSELAS PREPARA UN PLAN DE ACCIONES

El comisario Hogan pidió a los ministros que concreten las recomendaciones del informe del grupo de expertos sobre el Africa rural, publicado el 7 de marzo. Este trabajo propone posibles actuaciones para desarrollar una colaboración sostenible en el sector agroalimentario y la economía rural entre Europa y Africa. Debe servir de base al Consejo de cara a la tercera reunión de los ministros de Agricultura UE-Unión Africana, prevista para el 21 de junio en Roma. "Será, para la UE, la primera ocasión de mostrar resultados concretos sobre la nueva Alianza Africa-Europa", dijo el comisario al abrir el debate sobre este asunto. Hogan pidió a los ministros que "participen personalmente en la conferencia" para demostrar la importancia del evento.

La Comisión Europea espera estar en condiciones de presentar en Roma una declaración política y también de desvelar un programa de acción en el ámbito de la agricultura así como proyectos concretos (sobre las indicaciones geográficas en Africa, iniciativas de hermanamiento y de formación profesional y una plataforma agroindustrial para fomentar las inversiones de las empresas de la UE en la agroindustria africana). Los ministros de la UE han apoyado ampliamente las conclusiones del informe del grupo de expertos. Unos insisten en el papel de la agricultura familiar, la educación y la formación y otros en el impacto positivo que las acciones propuestas tendrán sobre la migración.

BIOCARBURANTES: DEFENSA DE LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL

Eslovaquia presentó al Consejo una declaración conjunta con Bulgaria, la República Checa y Polonia para insistir en el papel de los biocarburantes como "uno de los medios más eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero" y la dependencia de la UE de las importaciones de proteínas vegetales. Estos cuatro Estados miembros subrayan que los objetivos de la directiva sobre las energías renovables después de 2020 "deben alcanzarse principalmente por la producción local, que garantice la seguridad energética y la conservación de empleos y de la actividad agraria en la UE". Consideran que la UE puede producir cantidades suficientes de productos alimentarios, alimentos para animales y materias primas para la producción de biocarburantes clásicos. El potencial de Europa para producir biocombustibles a base de plantas cultivadas con un bajo riesgo de cambio indirecto de uso de los suelos (ILUC) es importante y por ello piden a la Comisión Europea que avance en la certificación de los biocarburantes con bajo riesgo de ILUC.

Ninguna otra delegación intervino en este debate.

OTRAS CUESTIONES

Deforestación: petición a la Comisión Europea para que presente una iniciativa. En una nota presentada durante el Consejo, Holanda, con el apoyo de un buen número de delegaciones, invitó a la Comisión Europea a cumplir con su compromiso de presentar rápidamente una iniciativa dirigida a reforzar la acción de la UE para luchar contra la deforestación y la degradación de las zonas forestales del mundo. El comisario Phil Hogan aseguró que se adoptará una Comunicación en un "futuro muy próximo", probablemente tras las elecciones europeas del mes de mayo. Holanda preside actualmente el partenariado de la Declaración de Amsterdam dirigido a eliminar la deforestación que se deriva de los productos agrícolas importados (en particular el aceite de palma) de cara a 2020, firmada por Francia, Alemania, Holanda, el Reino Unido, Italia, Dinamarca y Noruega. El 13 de junio se celebrará en Utrecht (Holanda) una reunión de los signatarios de este acuerdo.

UE/ESTADOS UNIDOS: MANDATO EUROPEO PARA LAS NEGOCIACIONES QUE EXCLUYEN, EN PRINCIPIO, LA AGRICULTURA

La Unión Europea intentará calmar las tensiones comerciales con Estados Unidos iniciando negociaciones sobre los intercambios de productos industriales, aunque Washington querría también hablar de agricultura. Sin embargo, al mismo tiempo Washington y Bruselas preparan, cada uno por su parte, medidas de represalias que afectan principalmente a los productos agroalimentarios, en el marco del conflicto que les enfrenta sobre las subvenciones concedidas a los fabricantes de aviones Boeing y Airbus.

El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE adoptó formalmente el 15 de abril por mayoría cualificada, dado que Francia votó en contra, los mandatos de la Comisión Europea para iniciar negociaciones con Estados Unidos sobre los productos industriales y sobre la evaluación de la conformidad.

La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, que tiene previsto acabar las negociaciones antes de finales del mes de octubre, aseguró que “si los americanos aceptan comenzar las negociaciones, pienso que podríamos ir más rápido”.

A petición de París, se añadió un cierto número de salvaguardias a los textos de estas directivas de negociación. Un considerando precisa que es adecuado buscar con Washington “un acuerdo más limitado, que cubra únicamente la eliminación de los derechos arancelarios sobre los productos industriales y que excluya a los productos agrarios”. Sin embargo, el representante americano para el Comercio, Robert Lighthizer, declaró recientemente que su país “no puede alcanzar un acuerdo comercial con Europa que no trate la agricultura”.

El TTIP “se ha quedado obsoleto”

Otro de los considerando recuerda que la UE “quiere negociar acuerdos de libre comercio profundos y completos únicamente con las partes” del Acuerdo de París sobre el clima.

Por último, un artículo subraya que el mandato de negociación de la Comisión para el Partenariado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) “se ha quedado obsoleto” y no es válido.

Francia, aunque reconoce que se han conseguido avances importantes, votó en contra de las directivas para la conclusión de los acuerdos con Washington sobre los productos industriales y sobre la conformidad debido a la posición americana sobre el Acuerdo de París y a las presiones comerciales ejercidas recientemente por Estados Unidos. Estas últimas han amenazado a la UE con represalias que afectan, entre otras, a sus exportaciones agroalimentarias si ésta no pone fin a ciertas subvenciones a Airbus.

En respuesta, la Comisión Europea presentó el 17 de abril una lista de productos, agroalimentarios principalmente, que podrían ser objeto de aranceles en un nivel equivalente en respuesta a las subvenciones americanas concedidas a Boeing. La lista presentada a consulta pública incluye entre otros: numerosos productos del mar congelados (langostas, peces…), vino, chocolate, frutos secos (nueces y almendras), zumos de fruta (naranja, pomelo) o incluso el kétchup.

Agricultura: quejas americanas

El informe anual 2019 del representante americano de Comercio (USTR) sobre los obstáculos a los intercambios comerciales y a las inversiones de Estados Unidos en el mundo, publicado a finales de marzo, lamenta que las relaciones con la UE se hayan visto afectadas por “barreras persistentes” en el mercado europeo. Expone una lista de quejas particularmente larga en lo que respecta a los intercambios de productos agrícolas, y critica el sistema de las indicaciones geográficas de la Unión que garantiza a éstas una protección considerada bastante amplia, en perjuicio de las marcas americanas registradas y del acceso al mercado.

Asimismo, el USTR estima que numerosas medidas sanitarias y fitosanitarias europeas "restringen inútilmente el comercio", que se queja del tratamiento reservado a los OMG.

Por último, el informe critica los "criterios arbitrarios" y cada vez más restrictivos de la UE para la autorización de "ciertas sustancias contenidas en los productos químicos destinados a la agricultura".

Donald Trump denuncia la "brutalidad de la UE"

"¡Qué pena que la Unión Europea sea tan dura con el Reino Unido!", tuiteó Donald Trump el 11 de abril después de que los dirigentes europeos se pusieran de acuerdo sobre un aplazamiento del Brexit que puede llegar hasta el 31 de octubre. El presidente americano desvió enseguida la atención a las tensiones comerciales entre Washington y Bruselas diciendo: "La UE es un socio comercial brutal con Estados Unidos, algo que va a cambiar".

OMC: LA UE Y REINO UNIDO LLAMADOS A UTILIZAR EL APLAZAMIENTO DEL BREXIT PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS CONTINGENTES DE IMPORTACION

Durante la reunión del 11 de abril del Consejo del Comercio de las Mercancías de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los socios comerciales de la UE hicieron un llamamiento a Bruselas y Londres para que aprovechen el nuevo aplazamiento del Brexit y resuelvan el problema planteado por el reparto contemplado de los contingentes arancelarios europeos de importación de productos agrarios entre los 27 y el Reino Unido tras la salida de la Unión Europea.

La UE y Londres han propuesto repartir estas 196 concesiones comerciales, que cubren más de 365 líneas arancelarias, sobre la base de su tasa de utilización respectiva de cada contingente durante un período representativo reciente de tres años. Un enfoque que ha provocado malestar por parte de los países abastecedores.

Confusión

Sus críticas se basan en varios elementos. Consideran que este reparto conllevaría a una disminución del acceso al mercado para sus exportadores y una flexibilidad reducida.

Asimismo, estiman que la propuesta europea no refleja futuras obligaciones entre la UE y el Reino Unido. No excluye que los británicos tengan competencia con ellos para estos mismos contingentes, reduciendo así su parte. La confusión en torno a la relación comercial entre Bruselas y Londres hace imposible la evaluación de los contingentes.

Los miembros de la OMC más afectados –Nueva Zelanda, Estados Unidos, Australia, China, Brasil, Rusia, Chile- propusieron a la UE y al Reino Unido que aprovechen el nuevo aplazamiento del Brexit para tener en cuenta sus quejas. Otros países subrayaron su interés en este asunto: India, Japón, Uruguay, México, Corea, Taiwán, Paraguay, Argentina, Indonesia, Costa Rica, Colombia, Guatemala y Suiza.

LA OMC CELEBRA EL 25º ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN SUMIDA EN UNA GRAN CRISIS

La Organización Mundial del Comercio (OMC) celebró el pasado 15 de abril, su 25 aniversario con un horizonte marcado por una profunda crisis interna debido al auge del proteccionismo y al fracaso de la ronda de Doha, a lo que también se suma el escaso interés de Estados Unidos por mantener sus competencias.

Hace veinticinco años, el 15 de abril de 1994, se reunieron en Marrakech (Marruecos) representantes de más de 120 naciones para firmar lo que en aquel momento se describió como el

“mayor acuerdo comercial de la historia”, un acuerdo que llevó al establecimiento de la OMC y creó un nuevo marco mundial para liberalizar el comercio de mercancías y servicios, proteger los derechos de propiedad intelectual y aliviar las tensiones comerciales mediante un nuevo mecanismo de solución de diferencias, según explica la organización en una nota.

Con el Acuerdo de Marrakech, culminaban ocho años de negociaciones (la llamada Ronda de Uruguay) y se transformaba el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), firmado en 1947, en la OMC.

La organización echó a andar el 1 de enero de 1995, un hecho que para muchos marcó el auténtico inicio de la globalización, y 25 años después sigue ejerciendo como tribunal de disputas comerciales y gran foro de negociaciones, a pesar de que Estados Unidos, uno de sus grandes impulsores, es ahora una de sus amenazas.

“Estados Unidos está matando la OMC desde dentro”, decía ya en 2017 la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, y dos años después la situación aún es más complicada.

Además, hay que añadir el actual conflicto comercial entre las dos principales economías mundiales, China y Estados Unidos.

UE/MERCOSUR: LA COMISIÓN EUROPEA APUESTA POR CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES

La comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, apostó por seguir adelante con las negociaciones del acuerdo comercial UE-Mercosur ya que éste no es exclusivo con Brasil e incumbe a otros países latinoamericanos. Así respondió Malmström a una carta que le remitieron el pasado 25 de marzo 33 eurodiputados que pedían pausar la negociación UE-Mercosur ante la llegada al poder en Brasil del ultraderechista Jair Bolsonaro.

En la carta Malmström explica que la Comisión Europea no está "negociando con Brasil de forma bilateral, sino con Mercosur como una organización internacional" a la que también pertenecen Argentina, Paraguay y Uruguay.

Además, recordó que la Comisión Europea está “siguiendo el impacto que podrían tener los últimos avances en los derechos de las personas indígenas" ante la preocupación de los eurodiputados, entre los que se cuentan los españoles Ernest Urtasun (ICV), Florent Marcellesi (EQUO), Jordi Solé (ERC), Paloma López Bermejo (IU) y Ana Miranda (BNG).

Según los europarlamentarios, "cualquier acuerdo entre Mercosur y la UE podría poner en peligro tierras indígenas" y podría contribuir a dejar sin acceso a sus terrenos a 4,5 millones de pequeños campesinos. Sin embargo, la Comisión Europea confía en que el acuerdo comercial pueda influir en la situación de las personas indígenas "por la parte política" del mismo.

Si en el último año la vista estuvo puesta en Brasil, a causa de las elecciones y el cambio de Gobierno, el bloque suramericano mira ahora con atención a las elecciones europeas, que se celebrarán entre el 23 y el 26 de mayo, y que dejarán una nueva composición en la Eurocámara y en la Comisión Europea.

“Las negociaciones continúan”, según Paraguay

El canciller de Paraguay, Luis Alberto Castiglioni, al ser preguntado por el avance de las negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea indicó que “las negociaciones y las conversaciones continúan. Nuestros negociadores siempre están reuniéndose y ahora van a tener reuniones nuevamente”.

Macri suspende la gira a París y Bruselas

El presidente de Argentina, Mauricio Macri, ha suspendido el viaje que tenía previsto realizar a Francia y Bélgica, entre los días 25 y 30 de abril. El motivo de la postergación de esta gira europea son las turbulencias económicas que está sufriendo el país. "Es un momento para estar en el país", indicó.

ARROZ: CAMBOYA RECURRIRÁ ANTE LA JUSTICIA EUROPEA LA REINTRODUCCIÓN DE LOS ARANCELES DE LA UE

Camboya y sus productores de arroz han recurrido al Tribunal de la UE la decisión de Bruselas de reintroducir, en el marco de la clausula de salvaguardia, los derechos a la importación sobre las exportaciones de arroz Indica del país tras un fuerte aumento de los volúmenes.

Durante la investigación que derivó en la reintroducción de los aranceles, la Comisión Europea "no ha reunido todos los elementos de prueba requeridos. Se han hecho grandes generalizaciones", indicaron en un comunicado ambos querellantes. Esta investigación "no prueba que las dificultades encontradas por la industria de la Unión son una consecuencia directa del volumen y de los precios de las importaciones procedentes de Camboya", continúan.

Según ellos, estos aranceles son "perjudiciales para la economía camboyana y para su industria, pero sobre todo para su población".

Cláusula de salvaguardia

La Comisión Europea decidió en enero activar la cláusula de salvaguardia para el arroz Indica procedente de Camboya, así como de Birmania, que accedía libremente al mercado de la UE, aplicando por un período de tres años un derecho de aduana que se reducirá progresivamente, pasando de 175 euros/tonelada a 150 euros en 2020 y a 125 euros en 2021

A lo largo de la investigación que se abrió en marzo de 2018, Bruselas constató que las importaciones a bajo precio de arroz procedente de esos dos países habían aumentado en un 89% en las cinco campañas anteriores, lo que ha provocado serios problemas a los productores de la UE, ya que su cuota en el mercado europeo bajó del 61% al 29%.

Italia fue el Estado miembro que reclamó inicialmente la activación de la cláusula de salvaguardia en febrero de 2018, para lo que contó con el apoyo de los demás países productores de arroz de la UE (España, Francia, Portugal, Grecia, Hungría, Rumanía y Bulgaria).

CEREALES: BRUSELAS PROPONE QUE LA UE AUTORICE LA PRÓRROGA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL

La Comisión Europea solicitó el 4 de abril al Consejo de la UE la autorización para pronunciarse, en nombre de la Unión Europea, a favor de la prórroga del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2021 de la Convención de 1995 sobre el comercio de los cereales durante la sesión del Consejo Internacional de Cereales que se celebrará el 10 de junio en Londres.

La Convención se prorrogó para dos años en 2017. Su objetivo es favorecer la cooperación internacional en todos los aspectos del comercio de los cereales y a garantizar que éste se lleve a cabo "lo más libre posible", recordó la Comisión. Sin embargo, también está destinada a contribuir, en la medida de lo posible, a la estabilidad de los mercados internacionales de los cereales" y a "fortalecer la seguridad alimentaria mundial".

AYUDAS 2019: TRECE COMUNIDADES AUTÓNOMAS AMPLIARÁN EL PERÍODO DE SOLICITUD

Un total de trece Comunidades Autónomas han anunciado ya la ampliación del plazo de solicitud de las ayudas directas de la PAC del presente año 2019 que, en principio, finalizaba el 30 de abril. Las decisiones se enmarcan en lo que establece la normativa vigente, que permite a las Comunidades ampliar el período de solicitud como máximo hasta el 15 de mayo si hay un motivo que lo justifique y previa comunicación al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Las regiones en cuestión y la nueva fecha límite de presentación de solicitudes son las figuran en el cuadro. Algunas de ellas han publicado ya la decisión sobre la ampliación en sus diarios oficiales y otras lo harán en breve, como máximo el 30 de abril. Cantabria y Navarra han decidido no ampliar el plazo mientras que el País Vasco está evaluando la posibilidad de hacerlo o no.

- Andalucía: 10 de mayo.
- Aragón: 15 de mayo.
- Asturias: 15 de mayo.
- Baleares: 10 de mayo.
- Castilla-La Mancha: 15 de mayo.
- Castilla y León: 10 de mayo.
- Cataluña: 13 de mayo.
- Extremadura: 13 de mayo.
- Galicia: 7 de mayo.
- Madrid: 15 de mayo.
- Murcia: 15 de mayo.
- La Rioja: 8 de mayo.
- C. Valenciana: 15 de mayo.

El Real Decreto 1378/2018, publicado en el BOE del 9 de noviembre del año pasado, establece que “cuando sea estrictamente necesario para garantizar el cumplimiento de la normativa europea, las Comunidades Autónomas, siempre previa comunicación al FEGA y dentro del máximo permitido por los reglamentos de la Unión Europea, podrán ampliar el plazo de presentación de la solicitud única en su ámbito territorial de actuación, de manera debidamente motivada”. Ese máximo permitido por la normativa comunitaria es el 15 de mayo.

Hay que recordar que, como en años anteriores, los agricultores y ganaderos que hayan introducido algún cambio en sus explotaciones (cambio de cultivo en el último momento, compraventa de derechos, etc.) podrán presentar una modificación de su solicitud hasta el 31 de mayo. Las Comunidades Autónomas que han decidido ampliar el plazo de solicitud de las ayudas tienen también la posibilidad de ampliar el período para su modificación “cuando sea estrictamente necesario para garantizar el cumplimiento de la normativa europea” y previa comunicación al FEGA.

LABORAL: LA REGULACIÓN DEL REGISTRO DE LA JORNADA DE TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO PENDIENTE DE UN DESARROLLO REGLAMENTARIO

El próximo 12 de mayo entrará en vigor la decisión del Gobierno sobre registro diario de la jornada laboral. Sin embargo aún no se sabe cómo se aplicará esa medida en el sector agrario. Desde el Ministerio de Trabajo han señalado que habrá un desarrollo reglamentario del Real Decreto-ley en el que está recogida para contemplar situaciones especiales y excepciones.

Representantes de CEOE, entre ellos responsables de ASAJA, se reunieron el 23 de abril con altos cargos del Ministerio de Trabajo. Cuando se abordó la cuestión de la aplicación de la norma sobre registro diario de la jornada laboral en el sector agrario, estos últimos apuntaron que debe adoptarse un reglamento de desarrollo de la disposición publicada en el BOE del pasado 12 de marzo y que en él se recogerán situaciones especiales y excepciones y se contemplará cómo se aplica al sector agrario.

Hay que recordar que la citada disposición (el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo) incluye algunos apartados dedicados específicamente al sector agrario, como un plan para incentivar a las empresas agrarias a que conviertan los contratos temporales de trabajadores por cuenta ajena en contratos indefinidos o fijos-discontinuos. En estos casos, se bonificará la cuota empresarial por contingencias comunes durante dos años. La bonificación puede llegar hasta los 40 euros al mes por trabajadores que cobren menos de 1.800 euros y trabajen todo el mes. En el caso de las mujeres, la bonificación será de hasta 53,33 euros al mes.

Por otro lado, a los trabajadores agrarios por cuenta ajena que en 2018 realizaron un máximo de 55 jornadas reales se les aplicará una reducción del 14,6% en sus cuotas en los periodos de inactividad. Esta medida tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero.

CÍTRICOS: LOS PROGRAMAS OPERATIVOS NO PODRÁN INCLUIR MEDIDAS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN EN 2020 Y 2021

Durante los años 2020 y 2021, los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas no podrán incluir medidas que conlleven un incremento de la producción de naranjas, clementinas, mandarinas, satsumas o limones. Así lo establece un proyecto de Real Decreto del Ministerio de Agricultura, sometido ahora a consulta pública.

El proyecto precisa, no obstante, que las autoridades competentes podrán aplicar excepciones a esta norma en ámbitos geográficos y para productos concretos siempre que esté justificado.

Esta es una de las medidas que el Ministerio de Agricultura ha incluido en su plan de actuaciones a favor del sector cítricola, presentado a principios de abril, con el fin de favorecer un ajuste de la oferta de cítricos. La previsión es que esta medida en particular esté aprobada para el mes de noviembre con el fin de aplicarla los dos próximos años.

Por otro lado, el Real Decreto del Ministerio, que modifica otros elementos de la normativa sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, desarrolla las condiciones de aplicación de la ayuda para paliar los costes administrativos derivados de la constitución de fondos mutuales por parte de estas organizaciones y para la reposición de los mismos. Esos fondos podrán utilizarse para compensar a los miembros que experimenten una reducción de ingresos cuando se den determinadas circunstancias, como una caída del precio de referencia de al menos el 20% respecto a la media de los últimos tres años. La compensación no podrá superar el 70% de la pérdida de ingresos.

ACEITE DE OLIVA: PREDOMINIO DE LAS BAJADAS EN LOS PRECIOS

A lo largo de la semana pasada predominaron las bajadas en los precios en origen del aceite de oliva, como muestran las cotizaciones de la lonja de Extremadura del pasado 26 de abril, que registraron descensos de 50 euros por tonelada en lampante y en virgen, y sólo el extra se mantuvo sin variaciones.

Las cotizaciones en lampante oscilaron entre 1.850 y 1.950 euros por tonelada y en virgen entre 2.050 y 2.150 euros. El extra repitió entre 2.350 y 2.600 euros.

El sistema Poolred de la Fundación del Olivar muestra esa tendencia a la baja en todas las calidades. El precio medio en el caso del aceite de oliva virgen extra fue de 2.296 euros/tonelada (frente a los 2.430 euros de la semana anterior), en virgen de 2.010 euros (2.077 euros una semana antes) y en lampante de 1.921 euros por tonelada (frente a 1.936 euros la semana anterior).

Sin embargo, fuentes de Oleoestepa indican que, una vez pasados los días festivos de la Semana Santa, que provocaron un parón operativo en el mercado, los precios no registraron cambios en la última semana. Los lampantes repitieron a 1.950 euros, los aceites vírgenes a 2.200 euros y los extras a 2.600 euros por tonelada.

LÚPULO: EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LA NORMATIVA DE REGULACIÓN DEL SECTOR Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 17 de abril un Real Decreto por el que se regula la ordenación del sector del lúpulo, incorporando la reglamentación de la Unión Europea, y se establecen las bases para la concesión de ayudas estatales de "minimis".

En materia de ordenación del sector, la nueva norma establece el sistema de certificación del lúpulo y su comercialización con el fin de asegurar la calidad del producto. También regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de este cultivo y sus asociaciones, y contempla algunas disposiciones en materia de comunicaciones entre las autoridades competentes y Bruselas.

Por otro lado, el documento fija las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el establecimiento de nuevas plantaciones de lúpulo a partir de variedades más adecuadas, así como para la reconversión y mejora de las plantaciones existentes y para la adquisición de maquinaria específica para la mecanización del cultivo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto destinado a estas ayudas, que serán financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es de 350.000 euros anuales. La cuantía de las mismas está limitada al 40% de la inversión subvencionable y dentro de unos máximos para dicha inversión variables según el tipo de la misma (adquisición de material de plantación o de postes y soportes de guiado del cultivo, implantación de sistemas de riego por goteo, maquinaria para el cultivo, equipos de secado, etc). Los importes se incrementarán en el caso de agricultores jóvenes.

MEDIO AMBIENTE: EL BORRADOR DEL PLAN DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN INCLUYE DIVERSAS MEDIDAS PARA EL SECTOR AGRARIO

El Ministerio para la Transición Ecológica ha hecho público su borrador de Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, con medidas dirigidas a cumplir los compromisos de España en materia de reducción de emisiones de ciertos contaminantes. El documento, que está sometido a consulta pública hasta el próximo 17 de mayo, recoge actuaciones específicas en el sector agrario.

Dichas actuaciones abarcan tres ámbitos: el establecimiento de planes de abonado y fertilización, la reducción de las emisiones por quema de restos de poda y la gestión de estiércoles en alojamiento de animales y en su almacenamiento en las explotaciones de porcino, vacuno y aves.

Dentro de cada uno de esos ámbitos se recogen los objetivos de reducción de emisiones de ciertos contaminantes -principalmente amoníaco, aunque también dióxido de azufre, óxido de nitrógeno y partículas- y las medidas dirigidas a lograrlos. Por ejemplo, en el caso del abonado y la fertilización se establecen nueve medidas, como fijar un límite al aporte de urea dentro de las necesidades de nitrógeno, las condiciones para el uso de esa sustancia y la prohibición (ya establecida) de aplicar el purín en abanico.

Para reducir las emisiones por quema de restos de poda se plantea evitar la quema de esos restos y, como alternativa, su picado e incorporación al suelo, entre otras actuaciones.

En cuanto a la gestión de estiércoles, el borrador del plan desarrolla un total de siete actuaciones, que van desde la reducción de proteína bruta en la alimentación a la obligación de implementar medidas para limitar las emisiones de amoníaco tanto en las nuevas instalaciones ganaderas como en las ya existentes.

MERCADOS GANADEROS: SE PARAN LAS SUBIDAS EN PORCINO

Los precios del ibérico acumulan una bajada interanual del 26,3%

Las cotizaciones del porcino de capa blanca registraron repeticiones durante la semana pasada en Lérida, anotando un cambio de tendencia después de casi tres meses registrando subidas. El lechón, también repitió.

Por el contrario, los precios del porcino ibérico han continuado sumando bajadas semana tras semana. En la lonja de Araporc, las cotizaciones disminuyeron un 26,3% con respecto a las registradas en la misma semana del 2018, situándose en la cifra más baja desde enero de 2014.

Las repeticiones fueron generalizadas en el resto de sectores ganaderos en las principales lonjas y mercados nacionales.

PORCINO (MERCOLÉRIDA)	**17/4/19**	**25/4/19**	**Dif%**	**Dif euros**
Cerdo Selecto (euros kg.vivo)	1,372	1,372	=	=
Cerdo de Lérida (euros kg.vivo)	1,360	1,360	=	=
Cerdo Graso (euros kg.vivo)	1,348	1,348	=	=
Lechón de 20 Kg. (euros/unidad)	53,00	53,00	=	=
IBÉRICO (ARAPORC)	**15/4/19**	**22/4/19**	**Dif %**	**Dif euros**
Porcino cebo (euros/arrobas)	19,40/20,40	19,20/20,20	-1,01	-0,20
Porcino cebo campo (euros/arrobas)	22,60/23,40	22,40/23,40	-0,43	-0,20
POLLO (LONJA DE BELLPUIG)	**15/4/19**	**23/4/19**	**Dif %**	**Dif euros**
Pollo blanco (euros kg/vivo)	0,91	0,91	=	=
CONEJO (LONCUN)	**17/4/19**	**25/4/19**	**Dif %**	**Dif euros**
Conejo joven 1,900 a 2,250 kg. (euros kg/vivo)	1,85	1,85	=	=

CAVA: EXTREMADURA OBTIENE EL 53% DE LAS HECTÁREAS DISPONIBLES DE VIÑEDO. Extremadura ha obtenido el 53% de las hectáreas disponibles de viñedo para cava, al conseguir 202 de las 377 disponibles en el marco de la concesión de autorización para replantación en esta DOP de 2019. Hay que recordar que el Ministerio de Agricultura abrió el 15 de enero de 2019 el plazo para enviar las solicitudes de replantación de viñedo de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Cava. Ahora, concretamente, los bodegueros de Tierra de Barros han superado la mitad del total, ampliando el potencial de cava en un 13,2% de la superficie en Almendralejo. Este aumento permitirá el abastecimiento de nuevas bodegas que producen ya cava en la región y posibilitará el incremento de la producción de las ya existentes.

MAQUINARIA: AUMENTA LA INSCRIPCIÓN DE TRACTORES EN MARZO. Las ventas de tractores aumentaron de forma considerable el pasado mes de marzo, hasta los 961 unidades, en comparación con el mismo mes de 2018, cuando se vendieron 785, lo que supone un 22,4% más, según los datos del Ministerio de Agricultura. También subieron las de maquinaria automotriz (+38,1%). Sin embargo, ese mes cayó la inscripción de remolques, que fue de 208, frente a los 282 de marzo del año pasado, un 26,2% menos.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

L 104 de 15 de abril de 2019

PESTE PORCINA AFRICANA. Decisión de Ejecución (UE) 2019/609 de la Comisión, de 11 de abril de 2019, que modifica la Decisión de Ejecución 2014/709/UE en lo que respecta al uso de la prueba de identificación del patógeno para la peste porcina africana, el envío de los cerdos a través de las zonas enumeradas en el anexo y la aplicabilidad de la Decisión.

L 105 de 16 de abril de 2019

DENOMINACION DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2019/611 de la Comisión, de 9 de abril de 2019, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Liquirizia di Calabria» (DOP)].

GRIPE AVIAR. Decisión de Ejecución (UE) 2019/616 de la Comisión, de 15 de abril de 2019, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/247, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena en determinados Estados miembros.

PESTE PORCINA AFRICANA. Decisión de Ejecución (UE) 2019/617 de la Comisión, de 15 de abril de 2019, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoosanitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros.

L 107 de 17 de abril de 2019

MAQUINARIA AGRÍCOLA. Reglamento nº96 de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas - Disposiciones uniformes relativas a la homologación de los motores con los que se equipen los tractores agrícolas y forestales y máquinas móviles no de carretera en lo que respecta a las emisiones de contaminantes por el motor.

L 109 de 24 de abril de 2019

DENOMINACION DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2019/635 de la Comisión, de 16 de abril de 2019, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de un nombre inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Lechazo de Castilla y León» (IGP)].

BIOCIDAS. Reglamento de Ejecución (UE) 2019/637 de la Comisión, de 23 de abril de 2019, por el que se aprueba el uso del colecalciferol como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 14.

Decisión de Ejecución (UE) 2019/641 de la Comisión, de 17 de abril de 2019, relativa a los términos y las condiciones de autorización de una familia de biocidas que contiene 1R-trans-fenotrina remitidos por Irlanda de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) nº528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

CARNE DE AVE. Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1506 de la Comisión, de 10 de octubre de 2018, sobre medidas excepcionales de apoyo al mercado en los sectores de los huevos y de la carne de aves de corral en Italia.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Corrección de errores del Reglamento (UE) 2019/50 de la Comisión, de 11 de enero de 2019, por el que se modifican los anexos II, III, IV y V del Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorantraniliprol, clomazona, ciclaniliprol, fenazaquina, fenpicoxamida, fluoxastrobina, lambda-cihalotrina, mepicuat, aceite de cebolla, tiacloprid y valifenalato en determinados productos.

L 111 de 25 de abril de 2019

PRACTICAS COMERCIALES. Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario

L 112 de 26 de abril de 2019

HUEVOS Y AVES. Reglamento de Ejecución (UE) 2019/660 de la Comisión, de 24 de abril de 2019, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral y de los huevos, así como para la ovoalbúmina.

PESTE PORCINA AFRICANA. Decisión de Ejecución (UE) 2019/666 de la Comisión, de 25 de abril de 2019, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoosanitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

BOE de 15 de abril de 2019

SENTENCIAS. Sentencia de 12 de marzo de 2019, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que declara estimar en parte el recurso contencioso-administrativo 1/4333/2016, contra el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro, en el sentido de anular el artículo 40 del anexo X del Plan Hidrológico de la Demarcación del Río Segura.

SECTOR VITIVÍNICOLA. Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, solicitada por la Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE, para realizar actividades de promoción e información del sector vitivinícola y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial y desarrollar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

BOE de 16 de abril de 2019

PRESUPUESTOS NAVARRA. Ley Foral 13/2019, de 22 de marzo, por la que se modifica la Ley Foral 27/2018, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019.

CAZA CASTILLA Y LEON. Ley 9/2019, de 28 de marzo, de modificación de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

BOE de 17 de abril de 2019

SUBVENCIONES. Corrección de errores del Real Decreto 217/2019, de 29 de marzo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias para abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN. Resolución de 10 de abril de 2019, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se da publicidad a la solicitud de modificación de la Denominación de Origen Protegida (DOP) "Jabugo".

BOE de 19 de abril de 2019

SENTENCIAS. Sentencia de 21 de marzo de 2019, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que declara estimar en parte el recurso 1/4398/2016 contra el Anexo V, disposiciones normativas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, del Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro, en el sentido de anular los artículos 9.1, en relación con el apéndice 4.1 y 4.2; 9.3, en relación con el apéndice 4.3; 9.5, 9.6 y 9.7; y el artículo 19.1, en relación con el apéndice 8.1 y 8.2.

BOE de 24 de abril de 2019

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO. Resolución de 23 de abril de 2019, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de publicación de las candidaturas presentadas a las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, a celebrar el 26 de mayo de 2019.

AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... desea la suscripción directa por un año a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN:

☐ Suscripción al formato **DIGITAL** 1.190,00 Euros + 21% IVA

☐ Suscripción al formato **IMPRESO** 1.290,00 Euros + 4% IVA

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social): _____

NIF/DNI: _____ Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Tfno.: _____ Fax: _____ E-mail: _____

LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

E-mail: _____

ELIJA UNA FORMA DE PAGO

☐ Un recibo domiciliado anual ☐ Dos recibos domiciliados semestrales ☐ Transferencia bancaria

Titular de la Cuenta _____ Nombre Banco _____

IBAN: _ BIC: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Mediante la firma de este documento, autoriza a INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. a que desde la fecha presente, gire en la cuenta indicada (IBAN) los adeudos directos correspondientes a la factura que se origine por el servicio aquí contratado, como consecuencia de la nueva adaptación legislativa europea SEPA.

En_____, a _____ de _____ de 2019

Firma y Sello: _____

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. El servicio de suscripción solo podrá ser contratado por personas físicas y únicamente podrá ser utilizado por el propio suscriptor. Si desea adquirir una licencia colectiva para un número determinado de personas o para un organismo, infórmese de las condiciones escribiendo a suscripciones@agroeuropa.com.Todos los derechos reservados: queda prohibido el reenvío de los ejemplares de AGRO EUROPA, total o parcialmente, así como la cesión de los mismos a otras personas, su puesta a disposición y cualquier otra forma de explotación, incluida su reproducción y la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa, salvo autorización expresa y por escrito de la editorial, la cual podrá establecer mecanismos que detecten el momento y el lugar de apertura de los correos electrónicos con ejemplares o de cada ejemplar para evitar usos que vulneren esta licencia. En caso de que el suscriptor vulnere la licencia, dejará de recibir los ejemplares hasta el término del periodo y la editorial iniciará acciones legales por infracción de derechos. Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en http://www.agroeuropa.com/avisolegal.html